



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

III VERSIÓN

**Proyecto educativo con lineamientos inclusivos para las escuelas
“San Francisco de Peleusí”, “16 Abril” y la Unidad Educativa “César
Cordero Moscoso” de la Ciudad de Azogues, 2014- 2015**

**Trabajo de graduación previo a
la obtención del título de
Magister en Educación Especial**

AUTORA: Lcda. Mónica Patricia Alvarado Crespo

DIRECTORA: Mgst. María Lorena Córdova González

Cuenca – Ecuador

2015

DEDICATORIA

A mis hijos Antonia y Alejandro y a mi esposo Marco, que son el eje de mi vida y la principal motivación para superarme.

AGRADECIMIENTO

A los docentes facilitadores de la maestría en Educación Especial de la Universidad del Azuay por sus valiosas enseñanzas y de manera especial a la Msc. Lorena Córdova, por su guía y apoyo en la elaboración de la presente investigación.

INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
DEDICATORÍA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
Resumen ejecutivo.....	1
Abstrac.....	2
Introducción.....	3
Capítulo I Materiales y métodos.....	20
Capítulo II Resultados e interpretación.....	23
Resultados obtenidos en la institución San Francisco de Peleusí de Azogues.....	23
Resultados obtenidos en la institución César Cordero Moscoso	31
Resultados obtenidos en la institución 16 de Abril.....	37
Capítulo III: Discusión.....	44
Capítulo IV: Propuesta	48
Modelo de proyecto educativo institucional (PEI) con lineamientos inclusivos.....	48
Antecedentes de las instituciones educativas.....	49
Visión, misión e ideario.....	50
Prioridades de mejora.....	53
Objetivos estratégicos.....	54
Resultados esperados.....	56
Indicadores.....	57
Propuesta de Gestión.....	59
Plan de Mejoras.....	60
Socialización de la propuesta.....	69
Conclusiones.....	71
Referencias bibliográficas.....	72
Anexos.....	74

Índice de cuadros y gráficos

	Pág.
Resultados obtenidos en la institución San Francisco de Peleusí.....	23
Cuadro N° 1: Distribución de resultados según opinión con respecto a construir comunidad	23
Cuadro N° 2: Distribución de resultados según opinión con respecto a establecer valores inclusivos	24
Cuadro N° 3: Distribución de resultados según opinión con respecto a desarrollar una escuela para todos	26
	iv

Cuadro N° 4: Distribución de resultados según opinión con respecto a organizar el apoyo y atender la diversidad	27
Cuadro N° 5: Distribución de resultados según opinión con respecto a cómo orquestar el proyecto de aprendizaje	29
Cuadro N° 6: Distribución de resultados según opinión con respecto a cómo movilizar Recursos.....	30
Resultados obtenidos en la institución César Cordero Moscoso.....	31
Cuadro N° 1: Distribución de resultados según opinión con respecto a construir comunidad	31
Cuadro N° 2: Distribución de resultados según opinión con respecto a establecer valores inclusivos	32
Cuadro N° 3: Distribución de resultados según opinión con respecto a desarrollar una escuela para todos	33
Cuadro N° 4: Distribución de resultados según opinión con respecto a organizar el apoyo y atender la diversidad	34
Cuadro N° 5: Distribución de resultados según opinión con respecto a cómo orquestar el proyecto de aprendizaje	35
Cuadro N° 6: Distribución de resultados según opinión con respecto a cómo movilizar Recursos.....	36
Resultados obtenidos en la institución 16 de Abril.....	37
Cuadro N° 1: Distribución de resultados según opinión con respecto a construir comunidad	37
Cuadro N° 2: Distribución de resultados según opinión con respecto a establecer valores inclusivos	38
Cuadro N° 3: Distribución de resultados según opinión con respecto a desarrollar una escuela para todos	39
Cuadro N° 4: Distribución de resultados según opinión con respecto a organizar el apoyo y atender la diversidad	41
Cuadro N° 5: Distribución de resultados según opinión con respecto a cómo orquestar el proyecto de aprendizaje	42
Cuadro N° 6: Distribución de resultados según opinión con respecto a cómo movilizar Recursos.....	43

Resumen ejecutivo

La presente investigación aborda un tema que desde la década de los 80 del siglo anterior ha venido cobrando vigencia dentro del campo educativo, como es la eliminación de cualquier forma de discriminación o exclusión del sistema educativo, ya sea por motivos raciales, étnicos, culturales, condición socio – económica, discapacidad, etc. Una alternativa para superar este problema es poner en vigencia un sistema educativo inclusivo, cuya concepción se sustenta en el cambio de paradigmas en el campo pedagógico, metodológico, de formación docente y de infraestructura física, que permitan, una inclusión en igualdad de condiciones y con las mismas oportunidades que los estudiantes regulares. Para el efecto realizamos una investigación de campo en tres escuelas de la Ciudad de Azogues, donde aplicó el índice de Inclusión y en base a ello se determinó el nivel inclusivo de cada plantel. Los resultados le ubica en la categoría mediana, (69.38%, correspondiente a la escuela “San Francisco de Peleusí”, 62.29% de la escuela “16 de Abril” y 70.22% en la escuela César Cordero Moscoso, porcentajes promedio en cada institución). Esto nos refleja que las instituciones educativas carecen de culturas, política y prácticas inclusivas; para ello se propone un PEI fundamentado en lineamientos inclusivos.

Palabras clave:

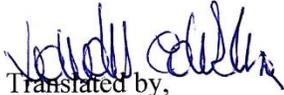
Discriminación, Discapacidad, Exclusión, Inclusión Educativa, Necesidades Educativas Especiales, PEI.

ABSTRACT

This research addresses an issue that since the 80s of the last century has been gaining force in the education field; this is the elimination of all forms of discrimination or exclusion from education, due to different motives such as racial, ethnic, cultural, socio-economic status, disability, etc. An alternative to overcome this problem is to implement an inclusive education system, whose design is based on the change of paradigms in fields such as the pedagogical, methodological, teachers' training and physical infrastructure; enabling equal inclusion and equal opportunities as regular students. For this purpose, we conducted a field research in three schools in the City of Azogues, in which the index of inclusion was applied. Based on this information, it was possible to determine the level of inclusion of each school. The results (69.38% correspond to "San Francisco de *Pelesí School* ", 62.29% to "*16 de Abril* "School, and 70.22% to *César Cordero Moscoso* school, average percentages in each institution), indicated that these schools are in median category; therefore, we propose the application of an Institutional Education Project (PEI) based on inclusive guidelines.

Keywords: Discrimination, Disability, Exclusion, Inclusion, Special Education Needs, PEI.




Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

INTRODUCCIÓN

En una sociedad tan diversa y con prácticas discriminatorias tan acendradas en el imaginario colectivo y en las representaciones sociales de la gente, ha sido, y aún lo es, muy complejo imponer un enfoque que responda positivamente a la diversidad y que elimine la segregación y la exclusión. A pesar de los esfuerzos que se han realizado en todos los ámbitos por parte de organismos nacionales e internacionales - como las Naciones Unidas a través de sus múltiples programas - todavía falta mucho camino por recorrer, hasta alcanzar una sociedad igualitaria e inclusiva y respetuosa de las diferencias.

En el presente trabajo abordamos el problema de la discriminación y exclusión en el campo educativo, proponiendo como alternativa la inclusión como una concepción social que permita desarrollar estrategias y acciones destinadas a superar este problema social que afecta a amplios sectores de la población, limitando su derecho a tener una educación de calidad.

Antes de centrarnos en el tema estrictamente educativo, se considera necesario establecer un marco conceptual que permita una visión global, ya que la discriminación es un fenómeno social que tiene muchas aristas y debe ser abordado en forma integral para entenderlo a cabalidad; por ello, los primeros temas han estado centrados en la concreción de conceptos básicos como diversidad, exclusión e inclusión, precisar estos conceptos era necesario para sentar las bases sobre las que se desarrollarían las argumentaciones posteriores.

El abordaje de la inclusión exige una mirada sistémica que permita entender los múltiples lazos de la convivencia humana y el funcionamiento complejo de la sociedad, el reto es lograr que las personas entendamos que todos dependemos de todos, que pertenecemos a una totalidad en la que tenemos el derecho de ser tratados como iguales, solo si se alcanza este nivel de comprensión se podrá trastocar la discriminación y superar acciones que tienden a separar, distinguir o diferenciar.

El abordaje de la inclusión en el campo educativo se ha realizado partiendo de la persistencia de acciones discriminatorias y excluyentes, a pesar de que en el marco constitucional y en las leyes que rigen el sistema educativo se plantee lo contrario, el análisis de la realidad es poco halagador; pues, existen aún serios problemas de equidad, que pueden comprometer el futuro, principalmente, de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales (NEE). En base a este análisis se plantea la urgencia de dar un salto cualitativo que cambie la integración por prácticas verdaderamente inclusivas.

El desafío es, cómo la escuela se hace eco de la diversidad social y rompe con la homogeneidad en las aulas, ubicándose en una realidad heterogénea, de estudiantes con circunstancias de vida distintas y capacidades y estilos de aprendizaje diferentes. Es necesario dar respuesta a la totalidad de estudiantes atendiendo adecuadamente a sus necesidades y la única forma es generar dispositivos pedagógicos de carácter inclusivo, que superen los modelos asistencialistas que en la práctica no han hecho más que acentuar la discriminación y la exclusión.

Por último, en el Marco Teórico, se aborda el problema de la inclusión educativa en relación con el ejercicio de la docencia y los planes institucionales en los planteles educativos, dentro de educación regular. El reto para los maestros y las instituciones es cómo lograr que los estudiantes que están fuera de la norma puedan llegar al mismo desempeño promedio de los alumnos regulares.

La parte práctica de la presente investigación constituye una propuesta inclusiva para las escuelas “San Francisco de Peleusí”, “16 de Abril” y la Unidad Educativa “César Cordero Moscoso” de la Ciudad de Azogues, la misma que parte de la aplicación del índice inclusivo a los docentes autoridades y personas de la comunidad, el análisis de los resultados obtenidos ha permitido establecer criterios, en base a los cuales se elabora una propuesta.

Esperamos que el presente trabajo sirva para generar una mayor conciencia sobre los perjuicios provocados por la discriminación y exclusión en el campo educativo y sea un aporte para la integración y aplicación de prácticas educativas inclusivas, que permitan que el derecho a una educación de calidad se constituya en patrimonio de todos los niños, niñas y adolescentes de nuestra patria.

Diversidad e Inclusión

Conceptos básicos

El término diversidad proviene del latín diversitas, y se refiere a la diferencia o a la distinción entre personas, animales o cosas, a la variedad, a la infinidad o a la abundancia de cosas diferentes, a la semejanza, a la disparidad o a la multiplicidad.¹

La infinidad de diferencias a la que hace referencia la definición conceptual involucra múltiples dimensiones como las culturales, lingüísticas, raciales, biológicas, biodiversidad, etc. etc.; nuestro interés va a centrarse en la diversidad o diversidades entre humanos, en los diferentes espacios de interacción en los que se refleja la convivencia. Existen, entonces, múltiples diversidades o múltiples tipos de diversidad, quizás la más visibilizada, en las últimas décadas ha sido la cultural, en la que se resalta la gran variedad de culturas que coexisten en el planeta, muchas de ellas concentradas en un solo país, como es el caso del Ecuador. Esta diversidad ha sido valorada al punto de considerarla como un patrimonio común de la humanidad, por ello las Naciones Unidas han señalado el 21 de mayo como el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.

Un factor que mide la diversidad y que está asociado a la diversidad cultural, es el lingüístico, se refiere a la cantidad de lenguas o idiomas que coexisten en una región, país o área geográfica determinada. Según la UNESCO existen 7000 lenguas, sin embargo solo 12 de ellas son habladas por el

¹<http://www.significados.com>)

94% de la población mundial y las restantes por el 4%, esta situación que se señala está asociada con el hecho de que el 50% de las lenguas existentes en el planeta estén en peligro de extinción. Los procesos de conquista y dominación son la causa principal, ya que en muchas regiones se ha impuesto la lengua de los grupos dominantes y se han discriminado las lenguas autóctonas.

El biológico es otro factor de diversidad entre los seres humanos, que ha permitido la multiplicidad racial con sus diferentes variaciones, producto del mestizaje. La diversidad racial no siempre fue considerada como una manifestación de riqueza y variedad entre los seres humanos, por el contrario la discriminación por motivos raciales ha sido causa de terribles holocaustos que incluso han ocasionado el exterminio total de ciertos grupos étnicos.

La diversidad sexual, entendida en la actualidad como una expresión para referirse a los diferentes tipos de orientación o identidad sexual, expresa una heterogeneidad básica de los seres humanos, sin embargo determinados tabús sociales, culturales y morales, redujeron las opciones a la heterosexualidad (relación hombre – mujer) discriminando a cualquier otra orientación, sin considerar los diferentes grados en los que se manifiesta la sexualidad humana.²

La sociología ha acuñado el término de diversidad funcional, para referirse a determinadas capacidades que caracterizan a todos los individuos de una sociedad o de un determinado grupo social. La diversidad funcional permite aceptar las diferencias, evitando que se produzcan acciones de exclusión o discriminatorias contra personas que presenten algún tipo de limitación de sus capacidades físicas y/o mentales, a las que se les ha motejado como inválidos, minusválidos o discapacitados, términos que de por sí, tienen una connotación negativa.

Concomitante con la diversidad o como consecuencia de ella han estado las diferentes formas de discriminación, que han provocado la exclusión social de colectivos humanos o individuos que no encajan en los criterios de normalidad dominantes. La respuesta social a este fenómeno ha sido manejada a través de propuestas inclusivas, en este marco vamos a entender la inclusión como:

...un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (UNESCO, 2005.s/p).

²Los movimientos a nivel mundial de los grupos sexualmente diferentes conocidos como GLBTI, han hecho que se reconozcan su derecho a ejercer su sexualidad en libertad, logrando incluso que se decrete el día 28 de junio, como El Día Mundial de la Diversidad Sexual.

La conceptualización de la UNESCO destaca la inclusión como una necesidad de para construir un mundo más equitativo y respetuoso de las diferencias, en el que todas las personas, independientemente de sus características tengan derecho a una vida de bienestar, respeto y acceso equitativo a todos los beneficios sociales, así como a la valoración de sus capacidades como aportes a la sociedad.

Entendida desde el punto de vista social la inclusión hace relación a los esfuerzos que diferentes personas y organizaciones realizan para procurar que ciertos sectores de la población no queden fuera, o estén relegados de alguna forma, de la vida comunitaria, situación que comúnmente está relacionada con situaciones raciales, étnicas, de pobreza, opciones sexuales, limitaciones físicas o intelectuales, etc.

En conclusión el fenómeno de la inclusión tiene que ver con la necesidad de proveer, a los sectores desprotegidos y discriminados, de los medios para desarrollar un estilo de vida digno.

La diversidad como causa de exclusión

La especie humana tiene como una característica innegable la diversidad, no obstante esta diversidad, toda persona humana es titular de derechos humanos, lo que implica entender que toda persona tiene valor y dignidad por el mero hecho de ser parte de la especie humana... (INREDH, 2001)

Actualmente las ciencias sociales han puesto mucho interés en temas como la igualdad y la diversidad, pero son temas que nos remiten a situaciones muy complejas y que abarcan un vasto campo en el que se debe abordar la tensión entre lo universal y lo particular, el primero basado en la igualdad y el segundo en lo diverso, "... si bien todos somos diversos/diferentes, todos a su vez somos y pertenecemos a la misma especie: la humanidad".(Chávez & Villarreal, 1998, pág. 4). Partiendo de este enunciado, que es uno de los fundamentos de los derechos humanos, es necesario revisar cómo se han abordado estos temas en el Ecuador, en las últimas tres décadas, luego del retorno al régimen constitucional, puesto que son temas que han estado en constante debate en ámbitos tanto académicos como políticos.

El país no ha estado al margen de la noción occidental de los derechos humanos que promueven la democracia dentro de un estado de derecho y la creación de los denominados Estado – Nación, en los que el manejo del principio de igualdad ha promulgado la construcción de sociedades homogéneas en las que la diversidad y las particularidades no tienen cabida, de esta manera vastos sectores de la sociedad han sido excluidos por una suerte de cultura dominante que busca "integrarles" sin considerar

sus particularidades, desconociendo la pluriculturalidad y la multiétnicidad. “La igualdad se confundió con uniformidad, se negaron las diversidades y la `integración` - léase asimilación – fue la consigna máxima” (INREDH, 2001, pág. 13)

Esta visión de “igualdad” ha afectado a diferentes sectores sociales, entre ellos el sector indígena, las mujeres (por la concepción androcéntrica), grupos gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intergénero (GLBTI), personas con discapacidad, entre otros, es por ello que algunas organizaciones sociales (feministas, indígenas, organizaciones de base, etc.) han exigido un cambio de visión, en la que las categorías de etnia, clase, edad, religión, opción sexual, capacidades diferentes, sean consideradas como un hecho que marca necesidades e intereses diversos que deben ser visibilizados. Lo que se propone es un nuevo paradigma que revalorice los principios diversidad y paridad y que supere ese principio de igualdad supuesto, a partir de la desigualdad de los sujetos (Fries, 2000).

“Lastimosamente, en la práctica, la diversidad no ha sido vista como sinónimo de diferencia sino como sinónimo de desigualdad y exclusión” (INREDH, 2001, pág. 16), esta es una realidad que puede evidenciarse en la cotidianeidad de la convivencia social. La relación de identidad/diferencia, que implica reconocer que el “otro” existe y que a pesar de ser diferente tiene los mismos derechos, no es concebida así; en la sociedad ecuatoriana aún prima la relación igualdad/ desigualdad que determina, como dice Simón Pachano (1993), una relación de superioridad en donde el “otro” diferente es visto como inferior frente a la identidad dominante. Un ejemplo claro de lo señalado es la relación que ancestralmente se ha dado en nuestro país entre mestizos e indios, la cual siempre ha sido de superior/inferior, en cuyo contexto la lógica del reconocimiento no ha sido posible.

Esta forma de abordar las diferencias se replica en otros ámbitos, por ejemplo, a las mujeres se les ha buscado igualarlas con el hombre es decir hacer que alcancen un nivel superior, obviamente el referente de superioridad es el hombre, esta forma de percibir anula cualquier posibilidad de inclusión.

Esto mismo se puede constatar cuando se trata de los intereses de los niños y adolescentes, sus derechos son vistos desde la perspectiva de los adultos, o, en el caso de personas con opciones sexuales diferentes que han sido vistas desde el paradigma heterosexual. Se repite la misma situación con las personas con discapacidades físicas o intelectuales, son valoradas desde los paradigmas de la “normalidad”. Esta es una forma de taparse los ojos ante la diversidad lo que dificulta la inclusión, es decir dar el lugar que legítimamente le corresponde a cada grupo, por minoritario que sea.

El reto de la inclusión

La inclusión necesariamente exige una mirada sistémica, solo de esa manera se podrá comprender que la convivencia humana está determinada por múltiples lazos y que pertenecemos a un todo en donde lo que le pase al uno afectará irremediablemente al otro; por ello es necesario que nos mantengamos dentro de los límites propios y que en la convivencia social se respete el lugar que le corresponde a cada quien. La inclusión desde esta perspectiva no significa asimilación, sino integración sin condicionamiento social de ninguna naturaleza.

No se puede pedir que el indígena se asimile a mundo mestizo u occidentalizado, dejando de lado su idioma, su cultura, sus saberes ancestrales; tampoco es posible suponer que una persona con opciones sexuales diferentes se incluya en una sociedad heterosexual cambiando sus preferencias; así como sería un absurdo suponer que personas con discapacidad busquen superar sus limitaciones para ser aceptado en el mundo de los “normales”. “Para hablar de inclusión, ayuda mucho entender el funcionamiento de la sociedad como un sistema complejo, donde cada parte, o sea, cada individuo y cada grupo tienen un lugar y cumplen una función específica” (Sandoval, 2003, pág. 8).

María Elena Sandoval (2003) hace relación a un concepto tradicional en Sudáfrica, *Ubuntu*, que quiere decir “soy porque nosotros somos” y señala que este es un concepto que se sostiene en la creencia de que la humanidad comparte un enlace universal. Las personas que han integrado este concepto saben que pertenecen a una gran totalidad, que decrece cuando otras personas son humilladas, menospreciadas u oprimidas.

El reto de la inclusión está en trastocar la discriminación superando las acciones que tiendan a separar, distinguir o diferenciar a otras personas por cualquier motivo o razón, porque aquello supone un trato de inferioridad. Sin embargo debe tener presente que diferenciar no siempre implica una significación negativa, no sería correcto generalizar de esa manera el concepto, puesto que, como hemos venido afirmando, vivimos en una sociedad diversa, en este sentido separar no acarrea siempre la noción de desvalorización, pues la inclusión como un hecho social parte de la aceptación de las diferencias que implica hacer una previa separación. Es obvio que las culturas autóctonas difieren de las occidentalizadas, existe una separación que de inicio debe ser reconocida, igual sucede con grupos GLBTI, con conglomerados raciales, o personas con discapacidad. El problema está en que esa separación ha acarreado nociones de desvalorización o diferenciaciones que suponen un trato de inferioridad, que a veces se han presentado bajo formas veladas como supuestos actos de nobleza, generosidad y desprendimiento, una mirada magnánima hacia los que consideramos inferiores, que también es una forma sutil de discriminación.

En base a lo expuesto es necesario señalar que la inclusión parte necesariamente de un trato diferenciado, pero este está direccionado a regular las relaciones entre diferencias, que además son

propias de la diversidad humana, el objetivo apunta necesariamente a eliminar cualquier forma de distinción, exclusión, restricción, preferencia o trato diferenciado por motivos de raza, color, etnia, religión, nacionalidad, opción sexual, discapacidad, condición económica, etc. que vaya en menoscabo de la igualdad en el ejercicio de las libertades fundamentales en cualesquiera de las esferas de la vida, en el ámbito público o privado.

Para hablar de inclusión existen varios elementos que deben confluir entre los que se puede mencionar los siguientes:

- Que no exista trato diferenciado a la persona o a un conglomerado en razón de sus características específicas (ser indio, negro, pobre, homosexual, tener una discapacidad, etc. etc.).

- Aceptar un trato diferenciado siempre y cuando no tenga como objeto o resultado limitar el pleno goce de los derechos humanos, en cualquiera de los ámbitos de la vida. En este punto se debe tener claro que, en algunas circunstancias, el trato diferenciado no resulta discriminatorio sino necesario para un efectivo goce de los derechos de un grupo social o una persona que se encuentre en desventaja; por ejemplo, cuando en la atención de salud se privilegia a los grupos más vulnerables o en el campo educativo se presta mayor interés a satisfacer los requerimientos de niños, niñas o jóvenes con discapacidad.

- La inclusión requiere de la eliminación de cualquier clase de prejuicios o estereotipos, mucho de los cuales son transmitidos generacional o culturalmente, por ejemplo: pensar que el indígena es inferior al mestizo; creer que las personas con limitaciones físicas o de otra naturaleza son dignas de compasión, creer que una opción sexual diferente a la regular es una enfermedad, etc. detrás de estas manifestaciones se oculta la idea de superioridad de un grupo sobre otro y ello de alguna manera evidencia un manejo de poder.

- Una verdadera inclusión debe necesariamente cuidarse de cualquier forma de manipulación, es decir considerar que el sujeto discriminado puede servirme para escalar posiciones. Los regímenes populistas son la clara evidencia de esto que acabamos de exponer, generan políticas que supuestamente atienden los requerimientos de sectores vulnerables o discriminados con el único afán de crearse una plataforma política que les beneficie.

No debemos olvidar que la discriminación está relacionada con la desvalorización del otro que, frente a una forma de ser o de pensar dominante, es considerado inferior, es la negación o falta de reconocimiento de lo diverso. La inclusión tiene como reto superar estos escollos que se originan en el ejercicio del poder, de cualquier naturaleza que sea.

La Inclusión en el campo educativo

Consideraciones generales

Ecuador, al igual que el resto de países de América Latina y el Caribe, se ha caracterizado por ser una sociedad marcada por la fragmentación y la desintegración, debido principalmente a la gran desigualdad en la distribución de los ingresos, que ha generado altos índices de pobreza y exclusión. Esta situación obviamente se evidencia en el campo de la educación, es por ello que desde la última década del siglo pasado se han venido haciendo esfuerzos orientados principalmente a lograr el acceso universal a la educación, al menos en el nivel básico; sin embargo persisten las inequidades ya que las políticas implementadas aún son insuficientes para lograr los niveles de equidad requeridos en el campo de la educación.

En la Constitución de Montecristi (2008) se enuncian principios en los que se declara que la educación es un derecho de todos, igual se expresa en la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, LOEI, pero en la realidad cotidiana se constata que aún persisten factores que excluyen y discriminan del sistema educativo a determinados grupos sociales. Los problemas de equidad en la distribución y calidad en la oferta educativa se evidencian principalmente en colectivos que tradicionalmente han sufrido problemas de exclusión como indígenas, afro descendiente, habitantes de los sectores rurales y de barriadas pobres en las grandes urbes, personas con discapacidad, etc. Lamentablemente los efectos de esta inequidad se sientan en la primera infancia y comprometen el futuro de amplios grupos poblacionales.

El pleno acceso a la educación como postulado básico, si bien se ha cumplido en un porcentaje aceptable, no es suficiente si no se supera la desigualdad en la calidad de la oferta educativa y en los logros de aprendizaje, los índices de repetición y deserción aún son muy altos y afectan en mayor medida a niños, niñas y jóvenes que viven en situaciones de vulnerabilidad; de manera que las declaraciones de principios y adopción de políticas desde los espacios de poder, no servirán de mucho si no se invierten recursos para mejorar la calidad de la educación para todos habitantes del país, sin distinción. Al respecto Blanco (2006), en su artículo sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, expresa lo siguiente:

Desde la década de los noventa se vienen desarrollando estrategias y programas de discriminación positiva para favorecer el acceso y la permanencia de los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad, sin embargo son aún muchas las personas que, por diferentes causas, se encuentran en situación de desigualdad y que experimentan barreras para su pleno aprendizaje y participación.(p.3)

La vulnerabilidad de la que se habla se origina, por lo regular, en situaciones de orden socioeconómico, la pobreza viene asociada a otros tipos de desigualdad que ya han sido señalados: vivir en la zona rural, pertenecer a pueblos originarios, habitar en barriadas pobres de las grandes urbes, etc.

Estudios de la CEPAL (1998) han demostrado que en estos sectores los años de estudio llegan a 8 o menos, en tanto que en los sectores de mayores recursos las personas suelen cursar 12 o más años de estudio, este de por sí ya es un indicador de exclusión, que compromete las posibilidades de progresar a futuro de los sectores más deprimidos, ya que les impide alcanzar ocupaciones de mayor productividad.

Una mención aparte merecen los niños y niñas con necesidades educativas derivadas de discapacidad, que hasta hace no mucho eran totalmente invisibilizados, si bien es cierto que en nuestro país se han implementado, desde la década de los 80 del siglo pasado, algunos programas para integrar al sistema educativo a niñas y niños con discapacidad, la tarea todavía está por cumplirse, persisten aún las dudas sobre el nivel de confiabilidad de las estadísticas y se teme que un porcentaje muy alto no reciba ningún tipo de educación, siendo víctimas de una exclusión total.

Sobre lo ya expresado Blanco (2006), en el documento antes señalado, acota algo que muy importante, si bien la autora se refiere a todos los países de América del Sur y el Caribe, es una situación que de una u otra forma se replica en el Ecuador, como parte de ellos:

A la desigualdad que sufren los colectivos mencionados, es preciso añadir el debilitamiento de la escuela pública en muchos países de la región como consecuencia de una creciente privatización y la presencia de mecanismos de regulación del mercado en la educación. La desigualdad entre escuelas públicas y privadas, en términos de recursos, docentes cualificados y resultados de aprendizaje tiende a ampliarse en muchos países, especialmente en los más pobres, aumentando la brecha social y reproduciendo la estratificación y fragmentación presentes en nuestras sociedades. (p.4)

En base a los criterios expuestos y frente a una realidad que no podemos ocultarla, a pesar de los esfuerzos valiosos que se han hecho en pro de la inclusión en el campo educativo, es necesario entender la inclusión, en el campo social en general y educativo en particular, como una forma de ser y actuar cuya base está en comprender y considerar a cada persona, dentro de sus potencialidades y limitaciones. "... en el ámbito educativo la inclusión implica un proceso que fomenta la participación y pertenencia de todo el alumnado y, al mismo tiempo, la eliminación de barreras que conllevan procesos de exclusión..." (Moriña& Parrilla, 2006, pág. 2).

La educación inclusiva deberá entonces buscar que los planteles se conviertan en comunidades en donde esté garantizado el derecho de todos los niños, niñas y adolescentes a aprender junto a sus iguales desde el marco de un currículo común(Moriña& Parrilla, 2006). Esta visión obviamente supone el desarrollo de algunas dimensiones para integrar procesos inclusivos en los que se considere condiciones externas a los centros educativos, condiciones organizativas internas y condiciones en las aulas, como veremos más adelante.

El verdadero significado de la inclusión en la educación

La inclusión en el campo educativo es un proceso que está en curso y que seguirá estándolo mientras existan barreras que excluyan o discriminen. Para que se dé una plena inclusión se tienen que salvar una cantidad de obstáculos de orden social, político, cultural, económico y hasta académico, porque su aplicación pasa no solo por cambios en los sistemas educativos sino también en la formación de los docentes.

Es necesario en primer lugar que todos los actores sociales y sobre todo los que están en cargos de dirección, entiendan que la inclusión es una cuestión de derechos, todas las personas tenemos derecho a tener acceso a una educación que nos permita un desarrollo armónico como humanos; pero, el derecho a la educación va más allá del simple ingreso a una institución educativa, también demanda que la educación sea de calidad, de manera que las personas puedan desarrollar sus talentos y capacidades.

La inclusión busca la relación equitativa entre seres humanos como un requisito fundamental para su desarrollo armónico y en el ámbito educativo tiene varios significados, el primero alude a la necesidad de todo niño y niña o adolescente a educarse con otros, sin importar cual sea su condición, es un medio para garantizar que todos los alumnos participen al máximo del currículo y las actividades educativas.

La inclusión educativa ha sido definida como un conjunto de procesos orientados a aumentar la participación de los estudiantes en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas (Booth & Ainscow, 2004), lo que implica un análisis sobre lo que las comunidades educativas pueden y deben hacer para que el aprendizaje se lo haga con la participación de todos, como un medio para avanzar hacia una mayor equidad, ya que la escuela tiene un papel fundamental en la superación de las diferencias entre los alumnos, si crea las condiciones que puedan asegurar un manejo equitativo del proceso de formación y aprendizaje. Rosa Blanco (2006) al respecto señala lo siguiente:

Avanzar hacia una mayor equidad en educación sólo será posible si se asegura el principio de **igualdad de oportunidades**; dando más a quién más lo necesita y proporcionando a cada quien lo que requiere, en función de sus características y necesidades individuales, para estar en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas. No es suficiente ofrecer oportunidades educativas hay que crear las condiciones para que todos y todas puedan aprovecharlas. (p.8)

La equidad en este contexto no debe ser entendida como una homogenización del alumnado, por el contrario significa tratar de forma diferenciada lo que es desigual con el propósito, así suene paradójico, de alcanzar una mayor igualdad en el acceso, en la calidad y en el resultado de los aprendizajes. Por

ejemplo, un niño con necesidades educativas especiales no puede ser parangonado con uno que no las tiene, sin embargo los dos deberán tener las mismas oportunidades y la misma posibilidad de éxito en el proceso de aprendizaje, con resultados positivos para su formación integral, así el trato deba diferenciarse de acuerdo a sus particularidades.

La Declaración de Salamanca, en el marco de la Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales, expresa:

...todas las escuelas deben acoger a todos los niños independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales; niños discapacitados y bien dotados, niños de la calle, de minorías étnicas, lingüísticas o culturales, de zonas desfavorecidas o marginales, lo cual plantea un reto importante para los sistemas escolares.

Más adelante en el propio documento se enfatiza que:

Las escuelas inclusivas representan un marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la completa participación, contribuyen a una educación más personalizada, fomentan la solidaridad entre todos los alumnos y mejoran la relación costo-eficacia de todo el sistema educativo.(s/p)

Sin duda la educación es uno de los instrumentos más idóneos para superar la exclusión, sin embargo no puede depositarse en ella toda la responsabilidad, las múltiples formas de discriminación y las desigualdades, para superarlas, requieren del concurso de otras instancias, así como del desarrollo de políticas económicas y sociales que se ocupen de las causas que generan desigualdad y exclusión fuera del ámbito educativo, las políticas educativas por si solas son insuficientes. Entonces una verdadera inclusión educativa requiere de un conjunto de culturas, políticas y prácticas de carácter integral, en las que deben estar involucrados todos los niveles del poder político y la población en general.

En definitiva la educación inclusiva requiere de una transformación radical de los paradigmas educativos, el cambio de enfoque es absolutamente necesario, se debe pasar de una visión que homogeniza al alumnado a una visión basada en la heterogeneidad y desde esa perspectiva superar la valoración negativa de las diferencias y los prejuicios que conllevan a la exclusión y la discriminación. Es necesario entender que cada alumno tiene sus propias necesidades educativas, que no todos enfrentan de la misma manera las experiencias de aprendizaje, por ello el reto de la inclusión es desarrollar un sistema educativo que respete las diferencias, que estas sean asumidas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social. La inclusión educativa considera a la diversidad dentro de lo "normal".

Lo expuesto hasta aquí se sustenta en las diferentes experiencias, estudios, conferencias convenciones y acuerdos internacionales, así como valiosos ensayos de personas entendidas en la materia, los análisis y argumentaciones nos conducen a una conclusión: la inclusión demanda avanzar hacia un único sistema educativo que tenga un carácter diversificado de manera que pueda atender las necesidades de los distintos colectivos y personas y de los contextos en que tienen lugar los procesos de enseñanza aprendizaje. Haya que superar la actual separación entre la educación para todos y la educación para los “diferentes”, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades.

En el caso de niños y niñas y adolescentes con NEE, concretamente de aquellos que presentan algún tipo de disminución de sus facultades físicas o intelectuales - que es el segmento de la población estudiantil en la que se centra el interés de la presente investigación - los criterios de inclusión educativa si bien recogen todos los planteamientos señalados anteriormente, debe hacerse hincapié en ciertas particularidades que posteriormente servirán para sustentar nuestra propuesta; por ello consideramos necesario hacer referencia a algunas consideraciones expuestas al respecto en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de las Naciones Unidas, que en su artículo 24 expone los principales fundamentes sobre el derechos a la educación de las personas con discapacidad, en que se responsabiliza a las Estados de su cumplimiento, sin discriminación y en base de la igualdad de oportunidades.

Los Estados se comprometieron a garantizar un sistema de educación inclusivo de carácter integral con miras a:

- a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
- b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;
- c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.

Para hacer efectivo este derecho los Estados Partes se comprometieron a velar por la inclusión de las personas con discapacidad al sistema de educación general, para ello se deberá garantizar que los niños y niñas en esta situación no sean excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria. Algo que es importante resaltar es que el acuerdo expone textualmente que se debe procurar que: “Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita”. A la par se dispone que se “hagan los ajustes razonables en función de sus necesidades individuales” y que “se preste al apoyo (...) en el marco del sistema general

de educación, para facilitar su formación efectiva” así como “Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión”(ONU, 2006).

Como se puede apreciar los acuerdos y compromisos de la Convención están dirigidos a la inclusión educativa cuyo objetivo central es “brindar a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y el desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones” con los demás miembros de la comunidad. Los Estados están obligados a adoptar las medidas pertinentes con este fin, para lo cual se señalan algunas acciones como: facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, habilidades de orientación y movilidad, tutoría, apoyo entre pares, lenguaje de señas, etc. “y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social”.

Por último se expone entre los compromisos de la Convención, la necesidad de capacitar a los maestros así como aprovechar las experticias de aquellos que estén cualificados en el manejo de estos recursos. Esta es una suerte de sugerencia para que se integre a los docentes de la educación especial a las escuelas regulares, a fin de que apoyen en la consolidación de la inclusión. Este abordaje integral apunta a que las personas con discapacidad tengan las mismas posibilidades que cualquier otro miembro de la comunidad de acceder incluso a la educación superior. Como se puede colegir de lo expuesto hasta aquí, las condiciones políticas están dadas para avanzar hacia la inclusión educativa, sin embargo su implementación requiere de cambios estructurales en el sistema educativo del país, los mismos deberán implementarse si se quiere cumplir con los compromisos suscritos con organismos internacionales y sobre todo con las demandas internas.

Desde hace algunas décadas atrás se viene planteando la necesidad de una alternativa para superar esa oferta educativa homogénea y dar respuesta a las necesidades de la totalidad de estudiantes, atendiendo adecuadamente sus necesidades. Es verdad que se ha aceptado la diversidad, pero aun no se ha logrado que esas diferencias favorezcan al enriquecimiento del proceso educativo, ni se han adaptado las enseñanzas a las particularidades del alumnado. Al respecto Alicia García (2009) citando a Rué (2000) señala lo siguiente:

Las concepciones educativas basadas en las teorías clásicas de “igualitarismo”, que consideran potencialmente iguales a todos los individuos, acaban derivando en prácticas docentes realmente muy poco igualitarias, al no considerar el hechos de que el trato igualitario suele acabar traducándose en trato desigual para aquellas personas que se encuentran en situación “desfavorable” de partida, o en situación de desventaja durante el desarrollo del proceso de enseñanza (p. 2)

En la educación confluyen dos fuerzas, unas conservadoras y otras transformadoras, por lo regular las primeras buscan mantener el statu quo, las segundas, obviamente, propugnan cambios y dentro de esta corriente se encuentran las diversas propuestas de una educación para la diversidad cuyo meta es hacer efectiva la igualdad de oportunidades, que no significa dar a todos lo mismo sino a cada uno lo que necesita, este enfoque “se enmarca en la concepción de la igualdad y la equidad (...) sostiene que *no todos los alumnos llegan a la escuela en la mismas condiciones*” (Davalle y Vega 2006 p.5), pero este hecho debe ser tratado como diversidad no como desigualdad, ya que las jerarquías sociales, las diferencias étnica, raciales, de índole personal, de capacidades, etc. existen, pero la escuela no debe reproducirlas sino generar dispositivos pedagógicos alternativos con carácter de inclusivos, superando los tradicionales dispositivos pedagógicos compensatorios que ponen de manifiesto la minusvalía, como es el caso de la educación especial, que si bien estuvieron motivados por un buen propósito, parten desde el déficit con un enfoque segregacionista (Davalle y Vega, 2006), o los modelos asistencialistas que se centran en lo social o en las deficiencias personales, para compensarlos, en lugar de la atención pedagógica.

Una escuela para la diversidad necesariamente deberá superar los mecanismos de clasificación y selección existentes, no quedarse únicamente en las exigencias legales de una escolaridad obligatoria, sino integrar las diferencias como algo propio de una sociedad pluralista, lo que requiere sin duda cambios profundos en el campo de la educación formal, como adaptar los currículos a los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, así como a sus particularidades, teniendo como objetivo que todos se integren de manera satisfactoria a la sociedad. En definitiva cambiar la actual visión que exige al alumno adaptarse a la oferta educativa, cuando es la enseñanza la que debe adaptarse al estudiante, en función de sus capacidades. “El reto se encuentra, por tanto, en conseguir que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades individuales, sociales, intelectuales, culturales y emocionales...” (García, 2009. P.3) y esto solo puede lograrse si los procesos educativos parten de las diferencias y desde ahí promueven el desarrollo personal de todos los estudiantes superando las barreras que se presenten que, por cierto, serán muchas y de distinta naturaleza.

En conclusión hay que superar el “modelo selectivo” (Davalle y Vega, 2006) que forza la ubicación de los alumnos empleando parámetros artificiales y ajenos a su realidad, este modelo no considera el desarrollo peculiar y particular de cada individuo y se pretende que todos avancen a igual ritmo. Este es el criterio normativo que ha imperado y que, lamentablemente aun está vigente en nuestro sistema escolar, que se hace aun más evidente con los alumnos que presentan necesidades educativas especiales y más concretamente con aquellos que tienen algún grado de discapacidad. La respuesta del modelo selectivo, en este caso, ha sido la segregación en clases especiales, retrasar el inicio de la

escolaridad, la repetición del curso, año o grado, o la derivación a un tratamiento médico o psicológico – pedagógico.

En la escuela selectiva, se valoran más las capacidades que los procesos, los agrupamientos homogéneos que los heterogéneos, la competitividad que la cooperación, el individualismo que el aprendizaje solidario; los modelos cerrados, rígidos, inflexibles que los proyectos educativos abiertos, comprensivos y transformadores. (Davalle y Vega, 2006. P. 7)

A esta forma de ver la educación hay que añadir la actitud segmentadora que caracteriza, por ejemplo, a la llamada educación especial: escuela para sordos, escuela para ciegos, escuela para discapacitados motores, etc. que, a pesar de su buen propósito, termina relegando y aislando a los estudiantes con necesidades educativas especiales, ¿por qué?, porque se considera la diferencia como carencia, déficit, minusvalía, en lugar de reconocer sus posibilidades y potencialidades y actuar a partir de ellas (Davalle y Vega, 2006). En estos casos en concreto la diversidad es entendida como algo que esta “debajo de lo normal” por ello es que se deriva a los alumnos considerados distintos a profesionales especialistas en vez de compartir la responsabilidad en equipo, institucionalmente, el caso más común en nuestro medio son las llamadas “aulas de recursos”.

Actualmente en nuestro país, desde las esferas gubernativas, se insiste en una educación de calidad de la que no quede excluido ningún niño/a o adolescente ecuatoriano, pero este propósito solo será posible cuando a través de la educación alcance el máximo desarrollo posible de las capacidades de cada persona, respetando sus particularidades y diferencias.

Inclusión educativa y formación docente

El concepto de inclusión ha migrado desde la educación especial a la educación regular, este de por sí ya es un avance que evidencia la comprensión por abordar la variabilidad que caracteriza al fenómeno educativo contemporáneo. Ya no es una novedad que en las salas de clase regulares se encuentren alumnos con algún tipo de discapacidad o estudiantes de diferentes etnias, extranjeros, etc. el desafío frente a esta realidad es si el sistema educativo vigente está en capacidad de implementar metodologías de aprendizaje acordes a esta nueva realidad y si es posible superar las metodologías tradicionales destinadas a estudiantes sin limitaciones ya que “...la inclusión educativa a pesar de que se ha convertido en un concepto de uso bastante amplio en el contexto educativo, trae consigo diversos discursos no siempre convergentes en cuanto a su significado y comprensión” (Infante, 2010, pág. 289).

El concepto contemporáneo de inclusión, en el campo educativo, tiene necesariamente que alejarse del modelo tradicional de educación especial, en otras palabras las prácticas y métodos de la educación

especial no deben replicarse dentro de los centros educativos regulares, porque lo único que se lograría es que las prácticas de exclusión se trasladen a su interior.

Hasta aquí se ha enfocado el problema en los estudiantes pero también hay que mirar la inclusión desde los sujetos que deben facilitar este proceso: los y las docentes, con el propósito de fomentar prácticas inclusivas no sólo en el contexto escolar sino en un ámbito educativo mayor, como las escuelas o facultades de formación docente. En otras palabras los nuevos modelos educativos y la concepción de una escuela para la diversidad e inclusión exigen un nuevo perfil del docente, las propuestas en este campo apuntan a superar la perspectiva tradicional individualista de las actividades docentes y cambiarla por un enfoque que valore el contexto organizativo y apunte la resolución de los problemas en equipo (Sales, 2006).

Todo lo expuesto requiere de un profesional abierto al diálogo, dispuesto a trabajar en equipo, a debatir y escuchar opiniones y a mantener una permanente actitud crítica con respecto a la actividad docente. Los docentes tienen que contribuir a generar la nueva visión de la escuela como un espacio intercultural e inclusivo en el que prime el trabajo cooperativo e interdisciplinar.

El logro de estos propósitos solo será posible si se desarrollan programas de formación y actualización que hagan posible la redefinición del papel del profesorado y si se implementan los cambios organizativos y curriculares que exige la educación inclusiva. Todo profesor debe tener una formación básica para trabajar en contextos de diversidad e inclusión, en este sentido se han resaltado dos grandes estrategias: las de aprendizaje cooperativo y las de co-enseñanza, desde las cuales la inclusión educativa se hace más entendible y realista (Perrenoud, 2004).

La referencia al aprendizaje cooperativo tiene que ver con la capacitación de los docentes para desarrollar trabajos en equipo, para llevar adelante tareas de planificación, implementación, seguimiento y evaluación del proceso educativo, el cual debe estar cruzado por los principios doctrinarios, filosóficos y sociales de la equidad e inclusión, concibiendo al aula como una comunidad. La formación para esta nueva práctica docente debe garantizar que los profesores estén capacitados para manejar metodologías y técnicas pedagógicas, dentro de un marco de curricular común a través del cual se ponga en práctica la organización social del aula, el aprendizaje cooperativo y flexible y la participación activa del alumnado. En definitiva los docentes deben participar activamente en la formulación de proyectos innovadores que conduzcan a experiencias formativas, en las que se priorice la colaboración y el trabajo en equipo.

Por último, la referencia que se hace a la co-educación se debe considerar básica en la formación de los docentes, la aplicación de esta estrategia ha demostrado ser muy efectiva en razón de que produce

un enriquecimiento mutuo de los alumnos, por ejemplo un niño o niña con discapacidad puede lograr que los aquellos que no tienen limitaciones emulen su esfuerzo y su capacidad para superar barreras, de igual manera ellos pueden plantearse retos para, superando sus limitaciones, tener las mismas posibilidades que sus compañeros. Esto ya se ha hecho evidente por ejemplo en la participación de niños con discapacidad en actividades deportivas o culturales, como obras de teatro, música, danza, etc. en la que alternan sin problemas con los demás niños. Entonces, el docente debe estar capacitado para explotar estas posibilidades, haciendo que esta forma de convivencia educativa sea regular, no una excepción.

CAPÍTULO I

MATERIALES Y MÉTODOS

En el capítulo precedente hemos abordado temas que nos permiten tener una visión más objetiva sobre aspectos relacionados con la diversidad y la inclusión desde un punto de vista general, para luego enfocarnos al campo de la educación y dentro de este delinear las urgencias que nos plantea la inclusión, como un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a sus diferencias individuales. Se ha hecho referencia a declaraciones de organismos internacionales enfocados en la educación, como la UNESCO, que destaca la necesidad y urgencia de la inclusión en el campo educativo como un medio para lograr una mayor equidad social.

Hemos de entender que la educación, como producto social, refleja y reproduce las inequidades existentes y favorece los puntos de vista de una cultura dominante que tiende a la homogenización e invisibiliza las diferencias, frente a ello se ha hablado de la adopción de políticas inclusivas direccionadas a mejorar la calidad de la educación a través del desarrollo de estrategias y programas inclusivos dirigidos principalmente a alumnas y alumnos en situación de vulnerabilidad.

En este marco, la presente investigación tiene como propuesta central la elaboración de un programa educativo inclusivo en las escuelas “San Francisco de Peleusí”, “16 de Abril” y la Unidad Educativa “César Cordero Moscoso” de la ciudad de Azogues, para ello se consideró como estrategia la aplicación del índice de inclusión, de Tony Book y Mel Ainscow, publicada en el Reino Unido a inicios del presente siglo.

Sandoval M. at. el (2002) señala que una de las obras claves en el ámbito de la educación inclusiva es el “*index for inclusion*”, ya que se ha constituido en un instrumento de mucha utilidad para que los centros educativos desarrollen procesos que mejoren la participación y aprendizaje de todos los estudiantes. Los autores mencionados en el párrafo anterior, consideran que el *índice* responde a un esfuerzo intelectual en el que confluye un saber educativo acumulado en base a la investigación y la experiencia compartida de muchas personas, que responde de manera eficiente al tercer principio de la Declaración de Salamanca, en el que se expresa lo siguiente:

El principio rector de este Marco de Acción es que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o

culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados. Todas estas condiciones plantean una serie de retos para los sistemas escolares... (p.6)

El Índice de inclusión, como hemos señalado, se ha constituido en una herramienta esencial para impulsar procesos de cambio orientados hacia la educación inclusiva su objetivo central es generar cambios en las culturas y valores que permita a los docentes y alumnos desarrollar y adoptar prácticas inclusivas que den atención prioritaria a la diversidad. Además, permite identificar desde la experiencia misma de los docentes, estudiantes, padres y madres de familia, la inclusión y la exclusión a través de tres dimensiones interrelacionadas en la vida de los centros; estas son, culturas, políticas y prácticas inclusivas.

Las dimensiones seleccionadas pretenden dirigir la reflexión hacia los cambios que se deberían plantear en los centros educativos. En efecto, durante muchos años, se ha prestado poca atención al potencial de la cultura de los centros, factor que puede apoyar o perjudicar los avances en la enseñanza y en el aprendizaje. Gracias a la cultura de los centros educativos inclusivos se producen cambios en las políticas y en las prácticas, que pueden mantenerse y transmitirse a los nuevos miembros de la comunidad escolar (Booth & Ainscow, 2000).

Cada dimensión se divide en dos secciones, que consisten en un conjunto de actividades con miras a mejorar el proceso de aprendizaje y participación. Las dimensiones que aborda el index de Inclusión son las siguientes:

Dimensión A: Crear CULTURAS inclusivas:

Apuesta a una escuela segura, acogedora, estimulante en la que cada estudiante es valorado por igual, tendiendo a identificar sus capacidades y desarrollar sus potencialidades. Procura la práctica de valores y principios por cada miembro de la comunidad educativa. Estos principios serán la base para la creación de las políticas y prácticas escolares sustentadas en la inclusión. Las secciones de las que consta esta dimensión son: Construir comunidad y Establecer valores inclusivos.

Dimensión B: Elaborar POLÍTICAS inclusivas:

Es la dimensión básica para la inclusión, en la que se coordinan todos los apoyos para asegurar la atención a la diversidad de todos y todas las estudiantes; considerando como “apoyo” a todo proceso que permite el desarrollo de las capacidades de los alumnos, desde la perspectiva de sus necesidades, más que del propio centro. Las secciones de esta dimensión son: Desarrollar una escuela para todos y Apoyos para atender la diversidad.

Dimensión C: Desarrollar PRÁCTICAS inclusivas:

Es la dimensión en la que se pone en práctica las culturas y políticas inclusivas; da énfasis al conocimiento y experiencias de los alumnos dentro y fuera del aula. Pone en juego la experiencia docente y los apoyos para superar las barreras del aprendizaje y la participación. Las secciones de esta dimensión son: Orquestar el proceso de aprendizaje y Movilizar recursos (Booth & Ainscow, 2000).

Obtenidos ya los resultados preliminares de la aplicación el índice de Inclusión a 34 docentes de la Unidad Educativa San Francisco de Peleusí, 23 de la escuela 16 de Abril y 28 de la Escuela César Cordero Moscoso, total de 85 docentes, se procede a interpretar los datos con su respectivo análisis. Para ello, se ha considerado importante analizar desde cada dimensión, secciones e indicador o indicadores que tengan el porcentaje más representativo; esto, en cada una de las instituciones educativas.

Para la interpretación de los datos obtenidos, se han estimado los criterios: alto, medio y bajo; quedando las categorías de la siguiente manera: entre 80 – 100 por ciento alta; entre 30 – 80 por ciento media; y, de 0 – 30 por ciento baja.

Se han determinado las categorías de esta manera, ya que, para que una escuela sea inclusiva o esté por el camino de la inclusión, debe apoyar el proceso educativo en por lo menos un 80% (que comprende las categorías siempre y casi siempre) del cumplimiento en culturas, políticas y prácticas inclusivas.

Capítulo II

RESULTADOS E INTERPRETACIÓN

Los resultados se analizarán en función a cada una de las instituciones a las que se le aplicó el índice de inclusión, obteniendo los datos que se detallan en los siguientes cuadros y gráficos.

Resultados obtenidos en la institución San Francisco de Peleusí de Azogues.

Los resultados de la aplicación del Índice de inclusión a los y las docentes de esta institución, en lo que respecta a la **DIMENSIÓN CULTURAS INCLUSIVAS**, rezan de la siguiente manera:

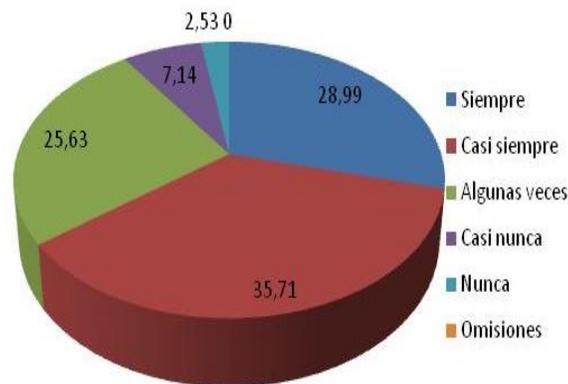
En la sección *construir comunidad*, con un 64.7%, que corresponde a las frecuencias siempre y casi siempre, se localiza dentro de la categoría “media”. De acuerdo a los datos obtenidos, se puede apreciar que desde la perspectiva de los encuestados, la comunidad educativa en general se encuentra escasamente involucrada en establecer un ambiente comunitario indispensable en el proceso de enseñanza – aprendizaje; se muestran renuentes a trabajar en equipo, a tomar decisiones de forma cooperativa y mejorar los canales de comunicación entre la institución educativa, representantes y las instituciones de la comunidad en general.

DIMENSIÓN CULTURAS INCLUSIVAS

CUADRO Nº 1

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A CONSTRUIR COMUNIDAD

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1. Todo el mundo es acogido en la Institución educativa	15	44,11	10	29,41	9	26,48							34	100
2. Los estudiantes se ayudan unos a otros.	4	11,76	12	35,29	16	47,06	2	5,89					34	100
3. Los miembros del personal de la institución educativa colaboran entre las diferentes actividades.	11	32,35	13	38,24	7	20,59	3	8,82					34	100
4. El personal de la institución educativa, los padres de familia y los estudiantes se tratan con respeto.	10	29,41	17	50	5	14,71	2	5,88					34	100
5. Existe comunicación efectiva entre el personal y las familias.	11	32,35	13	38,23	8	23,54	2	5,88					34	100
6. El personal de la institución educativa y los miembros del Consejo Directivo trabajan en equipo buscando fines comunes.	12	35,29	12	35,29	4	11,76	2	5,89	4	11,77			34	100
7. Los diferentes agentes e instituciones de la comunidad de orden religioso, político, social, recreativo, económico se involucran en la	6	17,65	8	23,53	12	35,29	6	17,65	2	5,88			34	100
TOTAL	69	28,99	85	35,71	61	25,63	17	7,14	6	2,53			238	100



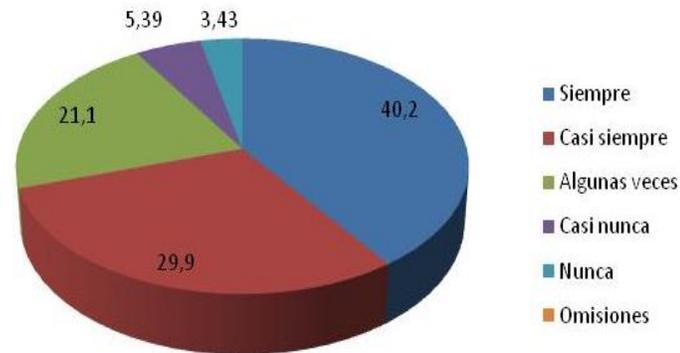
En la sección *establecer valores inclusivos*, con el 70.09% se mantiene dentro de la categoría “media”. El que todos los miembros de la comunidad educativa; es decir, docentes, estudiantes, familia y comunidad, comparten una filosofía de inclusión educativa, como una práctica diaria, como una filosofía de vida, es trascendente en el desarrollo de valores inclusivos; en este caso particular, todavía se puede apreciar un ambiente excluyente, tanto por las barreras arquitectónicas, como por las barreras mentales, que lamentablemente impiden que en las instituciones educativas disminuyan las prácticas discriminatorias, la inequidad en el aprendizaje y en la participación.

DIMENSIÓN CULTURAS INCLUSIVAS

CUADRO Nº 2

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A ESTABLECER VALORES INCLUSIVOS

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
8. En la institución educativa se tienen altas expectativas respecto a todos los estudiantes.	12	35,29	12	35,29	6	17,65	4	11,77					34	100
9. El personal, los miembros del Consejo Directivo, los estudiantes y las familias comparten una filosofía de inclusión educativa.	9	26,47	11	32,35	8	23,53	2	5,88	4	11,76			34	100
10. Se valora de igual manera a todos los estudiantes de la institución.	17	50	7	20,59	6	17,65	4	11,75					34	100
11. El personal de la institución educativa y los estudiantes son tratados como personas y como poseedores de un “rol”.	17	50	10	29,41	6	17,65			1	2,94			34	100
12. El personal de la Institución Educativa, intenta eliminar todas las barreras existentes para el aprendizaje y la participación.	15	44,12	11	32,35	7	20,59	1	2,94					34	100
13. La institución educativa se esfuerza por disminuir las prácticas discriminatorias.	12	35,29	10	29,41	10	29,41			2	5,88			34	100
TOTAL	82	40,19	61	29,9	43	21,07	11	5,39	7	3,43			204	100



En la **DIMENSIÓN POLÍTICAS INCLUSIVAS**, los resultados fueron los siguientes:

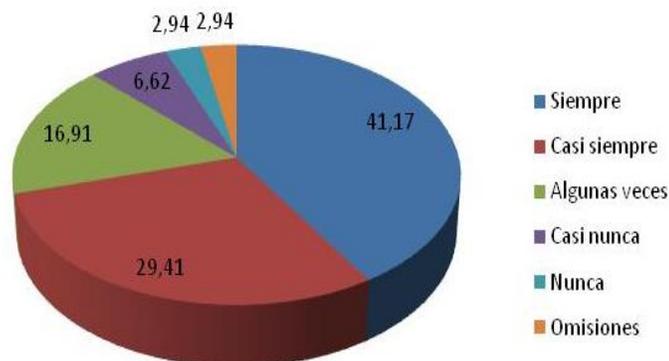
En la sección *desarrollar una escuela para todos*, con un 70.58%, se encuentra en la categoría “media”. Es notorio que el camino para construir una escuela pensada para todos, con una infraestructura libre de barreras, con un currículo educativo diseñado para atender la diversidad y docentes comprometidos, capacitados y preparados para atender la demanda existente, es todavía largo. Hace falta mayor involucramiento por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, con trabajo, motivación y esfuerzo, para la construcción de una escuela verdaderamente inclusiva.

DIMENSIÓN POLÍTICAS INCLUSIVAS

CUADRO N° 3

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A DESARROLLAR UNA ESCUELA PARA TODOS

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
14. La planta de cargo de docentes es apropiada para la demanda de la institución.	11	32,35	11	32,35	9	26,47	2	5,88			1	2,94	34	100
15. Se ayuda a todo miembro del nuevo personal a adaptarse a la Institución Educativa.	14	41,18	10	29,41	7	20,59	1	2,94	2	5,88			34	100
16. La institución educativa intenta admitir a todo estudiante de su sector.	18	52,94	9	26,47	3	8,82	3	8,82	1	2,94			34	100
17. La institución educativa hace que sus instalaciones sean físicamente accesibles (sin barreras) para todos los estudiantes.	14	41,18	11	32,35	4	11,77	4	11,77	1	2,94			34	100
18. Cuando el estudiante accede a la institución educativa por primera vez se le ayuda a adaptarse.	16	47,05	7	20,59	10	29,41	1	2,94					34	100
19. La institución educativa organiza los grupos de aprendizaje de forma que todos los estudiantes se sientan valorados.	12	35,29	13	38,24	4	11,77	4	11,77	1	2,94			34	100
20. El currículo de la institución Educativa (aulas, plan de estudio, metodologías, evaluación, etc.) está diseñado para todo estudiante según sus características personales, culturales y sociales.	15	44,12	11	32,35	4	11,77	3	8,82	1	2,94			34	100
21. El manual de convivencia tiene en cuenta la diversidad de los estudiantes.	12	35,29	8	23,53	5	14,71			2	5,88	7	20,59	34	100
TOTAL	112	41,17	80	29,41	46	16,91	18	6,62	8	2,94	8	2,94	272	100



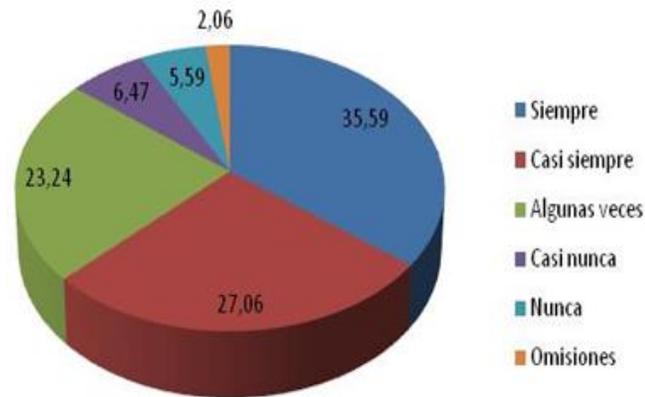
En la sección *organizar el apoyo para atender la diversidad*, con el 62.65%, se encuentra en la categoría “media”. Las instituciones educativas, todavía no coordinan formas de apoyo para la atención a la diversidad; no cuentan con personal capacitado y preparado para ello. Aún manejan prácticas pedagógicas inadecuadas, en las que se evidencian tratos discriminatorios, de intimidación y abuso del poder; por lo tanto, las decisiones institucionales, se siguen tomando inequitativamente. Esto significa, que las instituciones educativas, no cuentan todavía con los recursos necesarios para atender a la diversidad.

DIMENSIÓN POLÍTICAS INCLUSIVAS

CUADRO N° 4

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A ORGANIZAR EL APOYO PARA ATENDER LA DIVERSIDAD

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
22. Se coordina todas las formas de apoyo para atender a la diversidad de todos sus estudiantes.	12	35,29	10	29,41	10	29,41	2	5,88					34	100
23. Las actividades de cualificación profesional del personal (capacitación y formación) de la institución educativa les ayuda a dar respuesta a la diversidad del estudiante.	9	26,47	12	35,29	11	32,35	2	5,88					34	100
24. Las políticas relacionadas con las “necesidades educativas especiales”, son políticas de inclusión.	15	44,12	11	32,35	6	17,65	1	2,94			1	2,94	34	100
25. La evaluación de las necesidades educativas especiales y los apoyos se utilizan para reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todos y todas.	13	38,24	11	32,35	8	23,53			1	2,94	1	2,94	34	100
26. Se coordina las acciones pedagógicas con el docente de apoyo.	12	35,29	10	29,41	10	29,41	1	2,94	1	2,94			34	100
27. Los apoyos psicológicos se vinculan con las medidas del desarrollo del currículo y de apoyo pedagógico.	12	35,2	8	23,54	9	26,47	2	5,88	3	8,83			34	100
28. Se han reducido las prácticas de expulsión por motivos de disciplina.	11	32,35	5	14,71	5	14,71	5	14,71	6	17,65	2	5,88	34	100
29. Se ha reducido el ausentismo escolar (deserción escolar).	10	29,41	10	29,41	8	23,53	4	11,75	1	2,94	1	2,94	34	100
30. Se han reducido las conductas de intimidación o abuso del poder.	13	38,24	8	23,53	6	17,65	1	2,94	4	11,75	2	5,88	34	100
31. Las decisiones Institucionales, se toman en consenso.	14	41,18	7	20,59	6	17,65	4	11,75	3	8,83			34	100
TOTAL	121	35,59	92	27,06	79	23,24	22	6,47	19	5,59	7	2,06	340	100



En la **DIMENSIÓN DESARROLLAR PRÁCTICAS INCLUSIVAS**, los resultados fueron los siguientes:

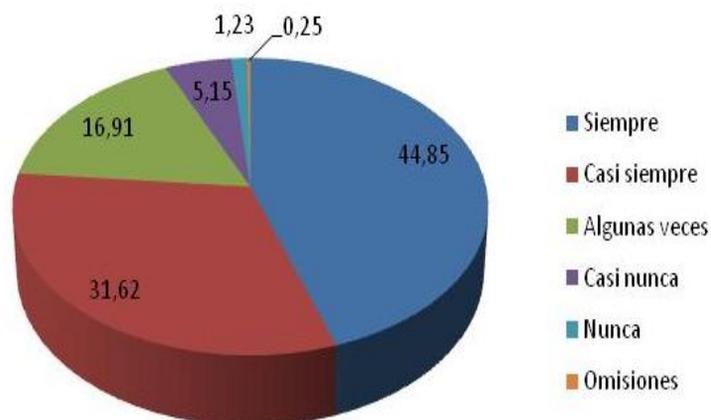
En la sección de *orquestrar el proceso de aprendizaje*, con el 76.47%, se encuentra en la categoría “media”. Esto significa, que existe escasa coordinación y colaboración entre docentes; y, entre ellos con las instituciones, centros de ayuda psicopedagógica, aulas de apoyo. Esto, constituyen obstáculos para al aprendizaje y participación de todos y todas las estudiantes; por lo tanto, esta desorganización, trae consigo la falta de involucramiento de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje y trabajo colaborativo, perjudicando directamente a niños y niñas con necesidades educativas especiales.

DESARROLLAR PRÁCTICAS INCLUSIVAS

CUADRO N° 5

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A COMO ORQUESTAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
32. La planificación y el desarrollo de las clases responden a la diversidad del estudiante.	12	35,29	14	41,18	5	14,71	3	8,82					34	100
33. Las clases se hacen accesibles a todos y todas las estudiantes.	19	55,88	9	26,47	4	11,77	2	5,88					34	100
34. Las clases contribuyen a una mayor comprensión de las diferencias humanas.	14	41,18	16	47,06	2	5,88	2	5,88					34	100
35. Se implica activamente a los y las estuantes en su propio aprendizaje.	16	47,06	11	32,35	5	14,71	1	2,94			1	2,94	34	100
36. Los estudiantes aprenden de forma cooperativa y colaborativa.	12	35,29	12	35,29	9	26,47	1	2,94					34	100
37. La evaluación estimula los logros de todos los estudiantes.	15	44,12	10	29,41	8	23,53	1	2,94					34	100
38. La disciplina del aula se basa en el respeto mutuo.	19	55,88	8	23,53	5	14,71	2	5,88					34	100
39. Los docentes planifican, revisan y enseñan en colaboración.	17	50	6	17,65	8	23,53	1	2,94	2	5,88			34	100
40. Los docentes se preocupan de apoyar el aprendizaje y la participación de todos los y las estudiantes	16	47,06	8	23,53	9	26,47	1	2,94					34	100
41. La maestra de apoyo y los profesionales de la Unidad de Atención Integral (UDI) brindan apoyos para facilitar el aprendizaje y la participación de todos y todas las estudiantes.	8	23,53	12	35,29	7	20,59	4	11,77	3	8,82			34	100
42. Las tareas contribuyen al aprendizaje de todas y todos.	18	52,94	12	35,29	2	5,88	2	5,88					34	100
43. Los estudiantes participan en actividades complementarias y extraescolares.	17	50	11	32,35	5	14,71	1	2,94					34	100
TOTAL	183	44,85	129	31,62	69	16,91	21	5,15	5	1,23	1	0,25	408	100



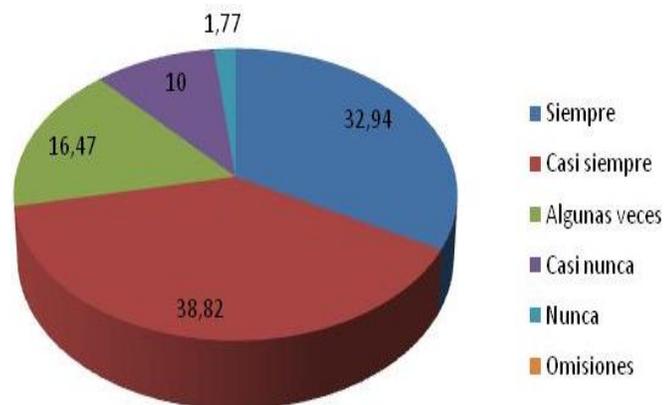
En la sección de *movilizar recursos*, el resultado es de 71.76%, lo que le ubica en la categoría “media”. Esto significa que las instituciones educativas, no saben aprovechar los recursos materiales y humanos con los que cuentan, son mal utilizados o subutilizados; además, los distribuyen en forma inequitativa, perjudicando directamente al aprendizaje y a la atención a la diversidad.

DESARROLLAR PRÁCTICAS INCLUSIVAS

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A COMO MOVILIZAR RECURSOS

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
44. Los recursos de la Institución Educativa se distribuye de forma justa para apoyar la inclusión.	12	35,29	12	35,29	8	23,53	2	5,88					34	100
45. Se conocen y se aprovechan los recursos de la comunidad.	8	23,53	13	38,24	5	14,71	5	14,71	3	8,82			34	100
46. Se aprovechan plenamente la experiencia del personal de la Institución Educativa.	11	32,35	14	41,18	4	11,76	5	14,71					34	100
47. La diversidad de los estudiantes se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje.	13	38,24	12	35,29	6	17,65	3	8,82					34	100
48. El personal genera recurso para apoyar el aprendizaje y la participación de todos.	12	35,29	15	44,12	5	14,71	2	5,88					34	100
TOTAL	56	32,94	66	38,82	28	16,47	17	10	3	1,77			170	100



Resultados obtenidos en la institución César Cordero Moscoso

Los resultados de la aplicación del índice de inclusión a los y las docentes de esta institución, en lo que respecta a la **DIMENSIÓN CULTURAS INCLUSIVAS**, fueron los siguientes:

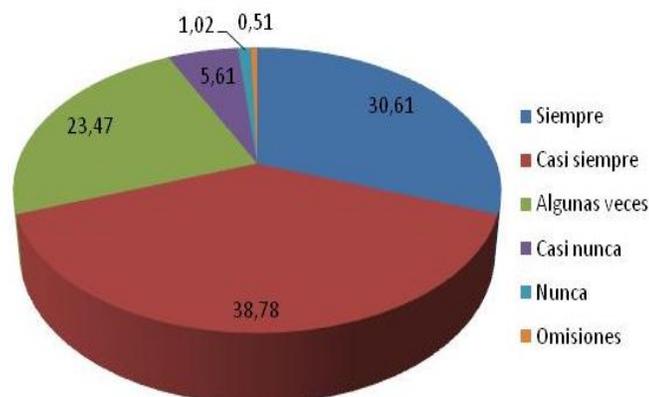
En la sección *construir comunidad*, con el 69.39%, correspondiente a la categoría “media”. Este porcentaje refleja escaso involucramiento de la comunidad educativa en general, una comunicación poco efectiva entre el personal docente y las familias o representantes, además de insuficiente colaboración de las instituciones de la comunidad en general.

DIMENSIÓN CULTURAS INCLUSIVAS

CUADRO N° 1

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A CONSTRUIR COMUNIDAD

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1. Todo el mundo es acogido en la Institución educativa	14	50	12	42,86	2	7,14							28	100
2. Los estudiantes se ayudan unos a otros.	4	14,29	11	39,29	13	46,43							28	100
3. Los miembros del personal de la institución educativa colaboran entre las diferentes actividades.	7	25	8	28,57	11	39,28	2	7,15					28	100
4. El personal de la institución educativa, los padres de familia y los estudiantes se tratan con respeto.	11	39,29	9	32,14	5	17,86	2	7,14			1	3,57	28	100
5. Existe comunicación efectiva entre el personal y las familias.	6	21,43	16	57,15	3	10,71	3	10,71					28	100
6. El personal de la institución educativa y los miembros del Consejo Directivo trabajan en equipo buscando fines comunes.	12	42,86	8	28,57	6	21,43	1	3,57	1	3,57			28	100
7. Los diferentes agentes e instituciones de la comunidad de orden religioso, político, social, recreativo, económico se involucran en la institución Educativa.	6	21,43	12	42,86	6	21,43	3	10,71	1	3,57			28	100
TOTAL	60	30,61	76	38,78	46	23,47	11	5,61	2	1,02	1	0,51	196	100



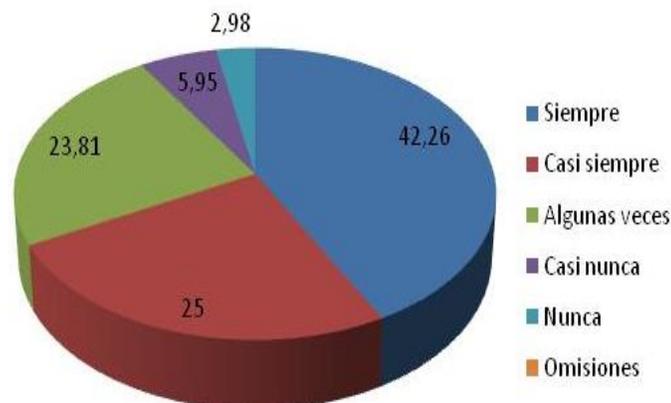
En la sección *establecer valores inclusivos*, con el 67.26%, se ubica en la categoría “media”. Evidencia claramente, que en esta institución no manejan de manera conjunta una filosofía de inclusión, lo que implica que todavía exista el uso prácticas discriminatorias y desconozcan la diversidad existente, constituyéndose en barreras mentales, que sumadas a las barreras arquitectónicas, hacen difícil una inclusión educativa verdadera.

DIMENSIÓN CULTURAS INCLUSIVAS

CUADRO Nº 2

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A ESTABLECER VALORES INCLUSIVOS

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
8. En la institución educativa se tienen altas expectativas respecto a todos los estudiantes.	13	46,43	7	25	6	21,43	2	7,14					28	100
9. El personal, los miembros del Consejo Directivo, los estudiantes y las familias comparten una filosofía de inclusión educativa.	7	25	8	28,57	9	32,14	2	7,14	2	7,15			28	100
10. Se valora de igual manera a todos los estudiantes de la institución.	16	57,14	3	10,71	4	14,29	5	17,86					28	100
11. El personal de la institución educativa y los estudiantes son tratados como personas y como poseedores de un “rol”.	10	35,71	8	28,57	8	28,57			2	7,15			28	100
12. El personal de la Institución Educativa, intenta eliminar todas las barreras existentes para el aprendizaje y la participación.	10	35,71	10	35,71	7	25	1	3,57					28	100
13. La institución educativa se esfuerza por disminuir las prácticas discriminatorias.	15	53,57	6	21,43	6	21,43			1	3,57			28	100
TOTAL	71	42,26	42	25	40	23,81	10	5,95	5	2,98			168	100

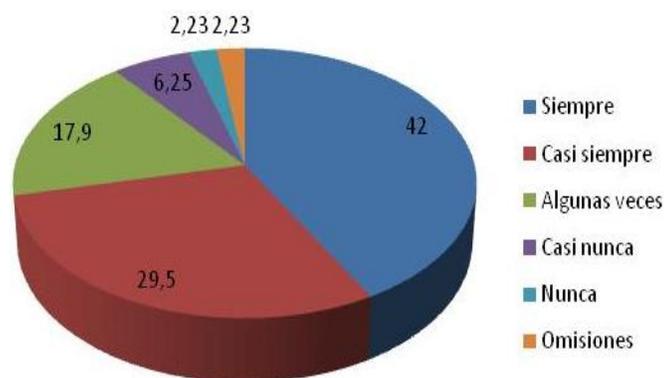


En la **DIMENSIÓN POLÍTICAS INCLUSIVAS**, los resultados están de la siguiente manera:

En la sección *desarrollar una escuela para todos*, con el 71.42%, se ubica en la categoría “media”. A pesar que se puede evidenciar grandes intentos por acoger efectivamente a los y las estudiantes con discapacidad en la institución, es notorio que para que sea inclusiva, necesita estructurar profundos cambios en sus maestros, instalaciones físicas, en la adecuación de su mobiliario, en el manejo de los aprendizajes y sus contenidos.

DIMENSIÓN POLÍTICAS INCLUSIVAS
CUADRO N° 3
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A DESARROLLAR UNA ESCUELA PARA TODOS

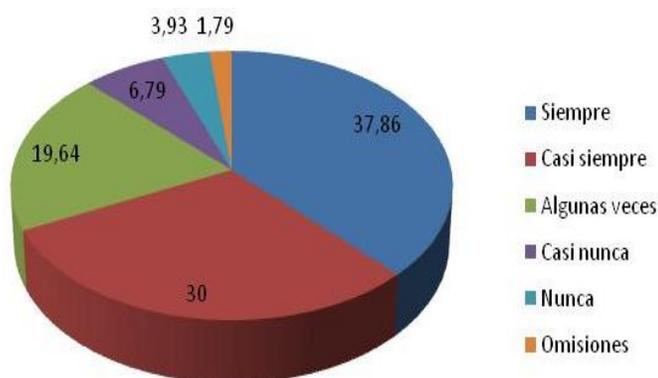
	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
14. La planta de cargo de docentes es apropiada para la demanda de la institución.	9	32,14	8	28,57	8	28,57	2	7,14			1	3,57	28	100
15. Se ayuda a todo miembro del nuevo personal a adaptarse a la Institución Educativa.	12	42,86	10	35,71	3	10,72	3	10,72					28	100
16. La institución educativa intenta admitir a todo estudiante de su sector.	11	39,29	10	35,71	4	14,29	2	7,14	1	3,57			28	100
17. La institución educativa hace que sus instalaciones sean físicamente accesibles (sin barreras) para todos los estudiantes.	12	42,86	8	28,57	5	17,86	2	7,14	1	3,57			28	100
18. Cuando el estudiante accede a la institución educativa por primera vez se le ayuda a adaptarse.	15	53,57	3	10,71	9	32,14	1	3,57					28	100
19. La institución educativa organiza los grupos de aprendizaje de forma que todos los estudiantes se sientan valorados.	12	42,86	10	35,71	4	14,29	1	3,57	1	3,57			28	100
20. El currículo de la institución Educativa (aulas, plan de estudio, metodologías, evaluación, etc.) está diseñado para todo estudiante según sus características personales, culturales y sociales.	11	39,29	9	32,14	4	14,29	3	10,72	1	3,57			28	100
21. El manual de convivencia tiene en cuenta la diversidad de los estudiantes.	12	42,86	8	28,57	3	10,72			1	3,57	4	14,29	28	100
TOTAL	94	41,96	66	29,46	40	17,86	14	6,25	5	2,23	5	2,23	224	100



En la sección *organizar el apoyo para atender la diversidad*, Con el 67.86%, se encuentra en la categoría “media”. A pesar de los cambios que en los últimos años se han ejecutado, todavía se puede evidenciar falta de coordinación y trabajo en equipo de los docentes, ausencia de participación y vinculación del área psicopedagógico y de apoyo en el proceso de inclusión, manifestando, lamentablemente tratos discriminatorios y abuso del poder que perjudica el tránsito hacia la educación inclusiva.

DIMENSIÓN POLÍTICAS INCLUSIVAS
CUADRO N° 4
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A ORGANIZAR EL APOYO PARA ATENDER LA DIVERSIDAD

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
22. Se coordina todas las formas de apoyo para atender a la diversidad de todos sus estudiantes.	10	35,71	10	35,71	6	21,43	2	7,14					28	100
23. Las actividades de cualificación profesional del personal (capacitación y formación) de la institución educativa les ayuda a dar respuesta a la diversidad del estudiante.	9	32,14	10	35,71	7	25	2	7,14					28	100
24. Las políticas relacionadas con las “necesidades educativas especiales”, son políticas de inclusión.	15	53,57	7	25	5	17,86	1	3,57					28	100
25. La evaluación de las necesidades educativas especiales y los apoyos se utilizan para reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todos y	10	35,71	11	39,29	5	17,86	1	3,57	1	3,57			28	100
26. Se coordina las acciones pedagógicas con el docente de apoyo.	14	50	6	21,43	5	17,86	1	3,57	2	7,14			28	100
27. Los apoyos psicológicos se vinculan con las medidas del desarrollo del currículo y de apoyo pedagógico.	8	28,57	11	39,29	5	17,86	3	10,71	1	3,57			28	100
28. Se han reducido las prácticas de expulsión por motivos de disciplina.	8	28,57	9	32,14	4	14,29	2	7,14	3	10,71	2	7,14	28	100
29. Se ha reducido el ausentismo escolar (deserción escolar).	10	35,71	8	28,57	6	21,43	2	7,14	1	3,57	1	3,57	28	100
30. Se han reducido las conductas de intimidación o abuso del poder.	10	35,71	4	14,29	9	32,14	3	10,71	1	3,57	1	3,57	28	100
31. Las decisiones Institucionales, se toman en consenso.	12	42,86	8	28,57	3	10,71	2	7,14	2	7,14	1	3,57	28	100
TOTAL	106	37,86	84	30	55	19,64	19	6,79	11	3,93	5	1,79	280	100



En la **DIMENSIÓN DESARROLLAR PRÁCTICAS INCLUSIVAS**, los resultados rezan de la siguiente manera:

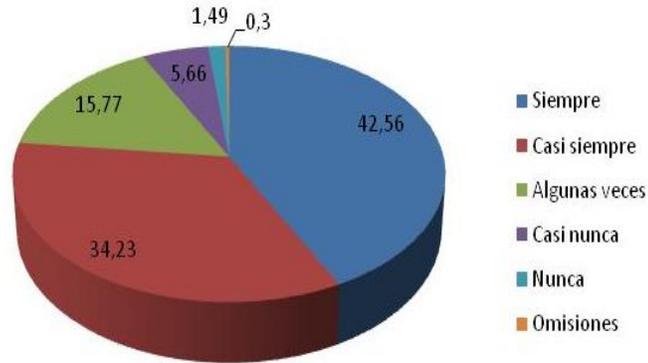
En la sección de *orquestrar el proceso de aprendizaje*, con el 76.79% se ubica en la categoría “media”. Esta es la sección que especialmente evidencia el esfuerzo que los docentes han puesto en este proceso inclusivo; sin embargo, quedan en buenas intenciones, si no se manejan las estrategias de cooperación y apoyos de manera adecuada. Existe un divorcio entre la institución educativa y los centros de ayuda psicopedagógica y de apoyo, que fragmenta totalmente el trabajo de un docente inclusivo.

DESARROLLAR PRÁCTICAS INCLUSIVAS

CUADRO N° 5

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A COMO ORQUESTAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
32. La planificación y el desarrollo de las clases responden a la diversidad del estudiante.	9	32,14	12	42,86	4	14,29	3	10,71					28	100
33. Las clases se hacen accesibles a todos y todas las estudiantes.	15	53,57	9	32,15	3	10,71	1	3,57					28	100
34. Las clases contribuyen a una mayor comprensión de las diferencias humanas.	12	42,86	11	39,29	3	10,71	2	7,14					28	100
35. Se implica activamente a los y las estuantes en su propio aprendizaje.	11	39,29	10	35,71	4	14,29	2	7,14		1	3,57		28	100
36. Los estudiantes aprenden de forma cooperativa y colaborativa.	9	32,14	11	39,29	7	25	1	3,57					28	100
37. La evaluación estimula los logros de todos los estudiantes.	12	42,86	10	35,71	5	17,86	1	3,57					28	100
38. La disciplina del aula se basa en el respeto mutuo.	15	53,57	7	25	4	14,29	2	7,14					28	100
39. Los docentes planifican, revisan y enseñan en colaboración.	15	53,57	6	21,43	5	17,86	1	3,57	1	3,57			28	100
40. Los docentes se preocupan de apoyar el aprendizaje y la participación de todos los y las estudiantes	14	50	8	28,57	4	14,29	1	3,57	1	3,57			28	100
41. La maestra de apoyo y los profesionales de la Unidad de Atención Integral (UDAI) brindan apoyos para facilitar el aprendizaje y la participación de todos y todas las estudiantes.	8	28,57	8	28,57	7	25	2	7,14	3	10,71			28	100
42. Las tareas contribuyen al aprendizaje de todas y todos.	12	42,86	11	39,29	3	10,71	2	7,14					28	100
43. Los estudiantes participan en actividades complementarias y extraescolares.	11	39,29	12	42,86	4	14,29	1	3,57					28	100
TOTAL	143	42,56	115	34,23	53	15,77	19	5,66	5	1,49	1	0,3	336	100



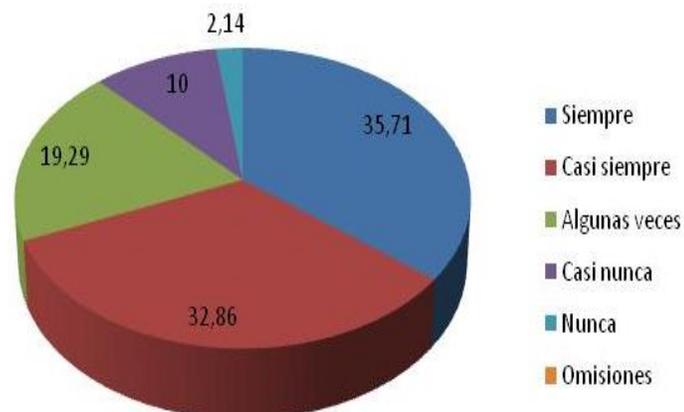
En la sección de *movilizar recursos*, con el 68.57%, corresponde a la categoría “media”. Porcentaje que por sí evidencia que la institución no aprovecha los recursos que tiene en el medio para el proceso de enseñanza – aprendizaje. Para que exista un proceso de inclusión efectivo, es absolutamente necesario, que la institución aproveche recursos propios y externos (de la comunidad) que contribuya con la formación integral de los niños y niñas, sobre todo de aquellos que poseen NEE.

DESARROLLAR PRÁCTICAS INCLUSIVAS

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A COMO MOVILIZAR RECURSOS

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
44. Los recursos de la Institución Educativa se distribuye de forma justa para apoyar la inclusión.	10	35,71	9	32,14	5	17,86	4	14,29					28	100
45. Se conocen y se aprovechan los recursos de la comunidad.	9	32,14	7	25	6	21,43	3	10,71	3	10,71			28	100
46. Se aprovechan plenamente la experiencia del personal de la Institución Educativa.	11	39,29	9	32,14	5	17,86	3	10,71					28	100
47. La diversidad de los estudiantes se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje.	11	39,29	10	35,71	6	21,43	1	3,57					28	100
48. El personal genera recurso para apoyar el aprendizaje y la participación de todos.	9	32,14	11	39,29	5	17,86	3	10,71					28	100
TOTAL	50	35,71	46	32,86	27	19,29	14	10	3	2,14			140	100



Resultados obtenidos en la institución 16 de Abril

Los resultados de la aplicación del índice de inclusión a los y las docentes de esta institución, en lo que respecta a la **DIMENSIÓN CULTURAS INCLUSIVAS**, fueron los siguientes:

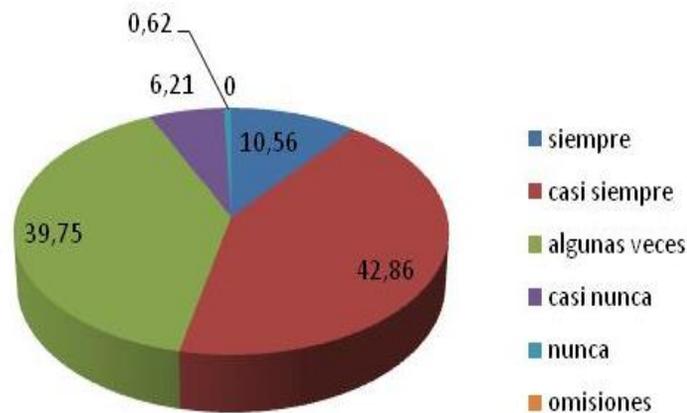
En la sección *construir comunidad*, con el 53.42%, que corresponde a las frecuencias siempre y casi siempre, se ubica en la categoría “media”. Esto nos indica un escaso involucramiento de los miembros de la comunidad educativa a promover la construcción de un ambiente propicio que fomente el respeto, la cooperación, el trabajo en equipo, lo que impide el crecimiento institucional.

DIMENSIÓN CULTURAS INCLUSIVAS

CUADRO Nº 1

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A CONSTRUIR COMUNIDAD

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1. Todo el mundo es acogido en la Institución educativa	4	17.39	10	43.48	9	39.13							23	100
2. Los estudiantes se ayudan unos a otros.	1	4.35	10	43.48	12	52.17							23	100
3. Los miembros del personal de la institución educativa colaboran entre las diferentes actividades.	4	17.39	9	39.13	8	34.78	1	4.35	1	4.35			23	100
4. El personal de la institución educativa, los padres de familia y los estudiantes se tratan con respeto.	5	21.74	11	47.83	5	21.74	2	8.70					23	100
5. Existe comunicación efectiva entre el personal y las familias.	2	8.70	9	39.13	8	34.78	4	17.39					23	100
6. El personal de la institución educativa y los miembros del Consejo Directivo trabajan en equipo buscando fines comunes.	1	4.35	11	47.83	11	47.83							23	100
7. Los diferentes agentes e instituciones de la comunidad de orden religioso, político, social, recreativo, económico se involucran en la institución Educativa.			9	39.13	11	47.83	3	13.04					23	100
TOTAL	17	10.56	69	42.86	64	39.75	10	6.21	1	0.62			161	100



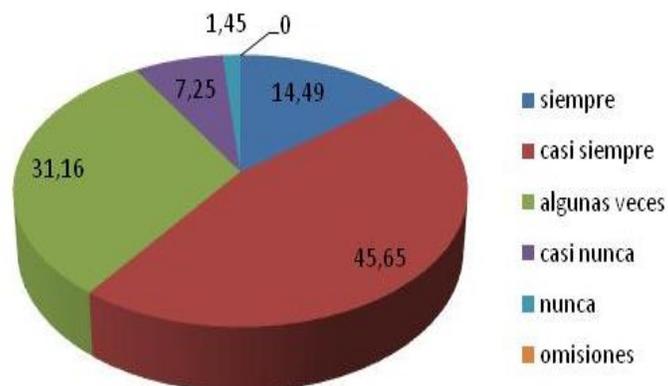
En la sección *establecer valores inclusivos*, con un 60.14%, se mantiene en la categoría media. Este porcentaje evidencia el desconocimiento que tienen los docentes de esta institución sobre el verdadero propósito de la inclusión, desviando el legítimo propósito de la educación, al mantener todavía prácticas discriminatorias que impide eliminar del proceso educativo todas las barreras existentes.

DIMENSIÓN CULTURAS INCLUSIVAS

CUADRO N° 2

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A ESTABLECER VALORES INCLUSIVOS

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
8. En la institución educativa se tienen altas expectativas respecto a todos los estudiantes.	4	17.39	10	43.48	8	34.78	1	4.35	1	4.35			23	100
9. El personal, los miembros del Consejo Directivo, los estudiantes y las familias comparten una filosofía de inclusión educativa.	2	8.70	10	43.48	7	30.43	3	13.04	1	4.35			23	100
10. Se valora de igual manera a todos los estudiantes de la institución.	4	17.39	10	43.48	8	34.78							23	100
11. El personal de la institución educativa y los estudiantes son tratados como personas y como poseedores de un "rol".	2	8.70	11	47.83	10	43.48							23	100
12. El personal de la Institución Educativa, intenta eliminar todas las barreras existentes para el aprendizaje y la participación.	3	13.04	14	60.87	2	8.70	4	17.39					23	100
13. La institución educativa se esfuerza por disminuir las prácticas discriminatorias.	5	21.74	8	34.78	8	34.78	2	8.70					23	100
TOTAL	20	14.49	63	45.65	43	31.16	10	7.25	2	1.45			138	100

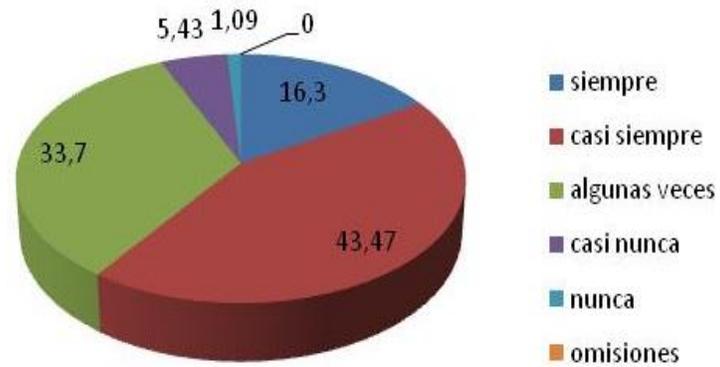


En la **DIMENSIÓN POLÍTICAS INCLUSIVAS**, los resultados están de la siguiente manera:

En la sección *desarrollar una escuela para todos*, con un 59.77%, se mantiene dentro de la categoría “media”. Esto nos indica que la institución sigue diseñada y estructurada para alumnos regulares, donde no se da paso todavía a esos cambios estructurales (eliminar barreras arquitectónicas, técnicas y mentales) que permitan un verdadero acogimiento a todos y todas las niñas con las mismas oportunidades de aprendizaje y participación.

DIMENSIÓN POLÍTICAS INCLUSIVAS
CUADRO N° 3
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A DESARROLLAR UNA ESCUELA PARA TODOS

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
14. La planta de cargo de docentes es apropiada para la demanda de la institución.	3	13.04	13	56.52	7	30.43							23	100
15. Se ayuda a todo miembro del nuevo personal a adaptarse a la Institución Educativa.	2	8.70	11	47.83	9	39.13			1	4.35			23	100
16. La institución educativa intenta admitir a todo estudiante de su sector.	2	8.70	15	65.22	6	26.09							23	100
17. La institución educativa hace que sus instalaciones sean físicamente accesibles (sin barreras) para todos los estudiantes.	4	17.39	9	39.13	10	43.48							23	100
18. Cuando el estudiante accede a la institución educativa por primera vez se le ayuda a adaptarse.	5	21.74	10	43.48	7	30.43			1	4.35			23	100
19. La institución educativa organiza los grupos de aprendizaje de forma que todos los estudiantes se sientan valorados.	4	17.39	9	39.13	7	30.43	3	13.04					23	100
20. El currículo de la institución Educativa (aulas, plan de estudio, metodologías, evaluación, etc.) está diseñado para todo estudiante según sus características personales, culturales y sociales.	5	21.74	6	26.09	8	34.78	4	17.39					23	100
21. El manual de convivencia tiene en cuenta la diversidad de los estudiantes.	5	21.74	7	30.43	8	34.78	3	13.04					23	100
TOTAL	30	16.30	80	43.47	62	33.70	10	5.43	2	1.09			184	100



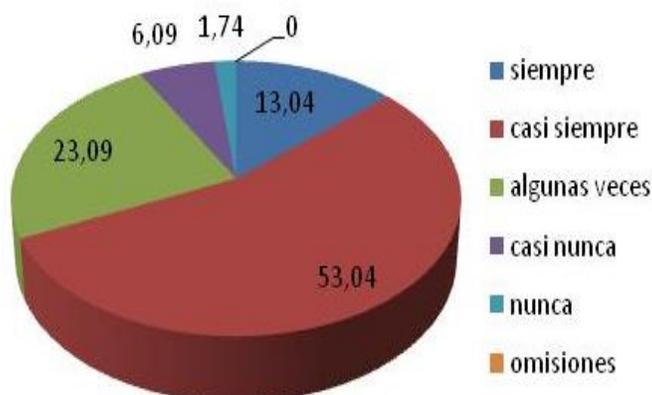
En la sección *organizar el apoyo para atender la diversidad*, el porcentaje corresponde a un 66.08%, que le ubica en la categoría "media". Esto evidencia que aún les es difícil coordinar el trabajo interdisciplinario lo que perjudica enormemente la atención a la diversidad. Se mantiene prácticas abusivas de poder y represión, lo que reduce totalmente el desarrollo adecuado de los aprendizajes e impide la plena participación.

DIMENSIÓN POLÍTICAS INCLUSIVAS

CUADRO Nº 4

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A ORGANIZAR EL APOYO PARA ATENDER LA DIVERSIDAD

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
22. Se coordina todas las formas de apoyo para atender a la diversidad de todos sus estudiantes.	1	4.35	15	65.22	6	26.09	1	4.35					23	100
23. Las actividades de cualificación profesional del personal (capacitación y formación) de la institución educativa les ayuda a dar respuesta a la diversidad del estudiante.	2	8.70	12	52.17	7	30.43	2	8.70					23	100
24. Las políticas relacionadas con las "necesidades educativas especiales", son políticas de inclusión.	5	21.74	10	43.48	7	30.43	1	4.35					23	100
25. La evaluación de las necesidades educativas especiales y los apoyos se utilizan para reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todos y todas las estudiantes.	3	13.04	11	47.83	7	30.43	2	8.70					23	100
26. Se coordina las acciones pedagógicas con el docente de apoyo.	2	8.70	13	56.52	7	30.43	1	4.35					23	100
27. Los apoyos psicológicos se vinculan con las medidas del desarrollo del currículo y de apoyo pedagógico.	2	8.70	15	65.22	5	21.74	1	4.35					23	100
28. Se han reducido las prácticas de expulsión por motivos de disciplina.	4	17.39	12	52.17	5	21.74	1	4.35	1	4.35			23	100
29. Se ha reducido el ausentismo escolar (deserción escolar).	3	13.04	13	56.52	6	26.09			1	4.35			23	100
30. Se han reducido las conductas de intimidación o abuso del poder.	4	17.39	11	47.83	6	26.09	1	4.35	1	4.35			23	100
31. Las decisiones Institucionales, se toman en consenso.	4	17.39	10	43.48	4	17.39	4	17.39	1	4.35			23	100
TOTAL	30	13.04	122	53.04	60	23.09	14	6.09	4	1.74	0	0	230	100

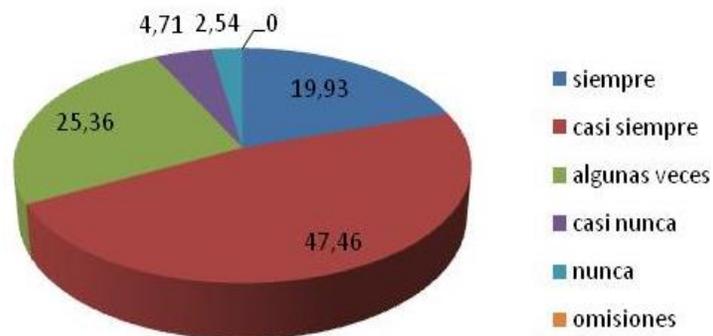


En la **DIMENSIÓN DESARROLLAR PRÁCTICAS INCLUSIVAS**, los resultados rezan de la siguiente manera:

En la sección de *orquestrar el proceso de aprendizaje*, se mantienen en la categoría “media” con un porcentaje del 67.39%; lo que implica que la planta docente no ha alcanzado los canales de comunicación adecuados con los estudiantes para mejorar sus aprendizajes y brindarles los apoyos propicios para superar sus necesidades y optimice su participación.

CUADRO Nº 5
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A COMO ORQUESTAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
32. La planificación y el desarrollo de las clases responden a la diversidad del estudiante.	5	21.74	10	43.48	7	30.43	1	4.35					23	100
33. Las clases se hacen accesibles a todos y todas las estudiantes.	5	21.74	10	43.48	5	21.74	3	13.04					23	100
34. Las clases contribuyen a una mayor comprensión de las diferencias humanas.	5	21.74	11	47.83	6	26.09			1	4.35			23	100
35. Se implica activamente a los y las estuantes en su propio aprendizaje.	6	26.09	8	34.78	8	34.78			1	4.35			23	100
36. Los estudiantes aprenden de forma cooperativa y colaborativa.	4	17.39	13	56.52	5	21.74			1	4.35			23	100
37. La evaluación estimula los logros de todos los estudiantes.	4	17.39	10	43.48	5	21.74	4	17.39					23	100
38. La disciplina del aula se basa en el respeto mutuo.	5	21.74	11	47.83	5	21.74	1	4.35	1	4.35			23	100
39. Los docentes planifican, revisan y enseñan en colaboración.	6	26.09	11	47.83	5	21.74	1	4.35					23	100
40. Los docentes se preocupan de apoyar el aprendizaje y la participación de todos los y las estudiantes	3	13.04	16	69.57	3	13.04	1	4.35					23	100
41. La maestra de apoyo y los profesionales de la Unidad de Atención Integral (UDAI) brindan apoyos para facilitar el aprendizaje y la participación de todos y todas las estudiantes.	2	8.70	13	56.52	7	30.43			1	4.35			23	100
42. Las tareas contribuyen al aprendizaje de todas y todos.	5	21.74	11	47.83	5	21.74	1	4.35	1	4.35			23	100
43. Los estudiantes participan en actividades complementarias y extraescolares.	5	21.74	7	30.43	9	39.13	1	4.35	1	4.35			23	100
TOTAL	55	19.93	131	47.46	70	25.36	13	4.71	7	2.54	0	0	276	100



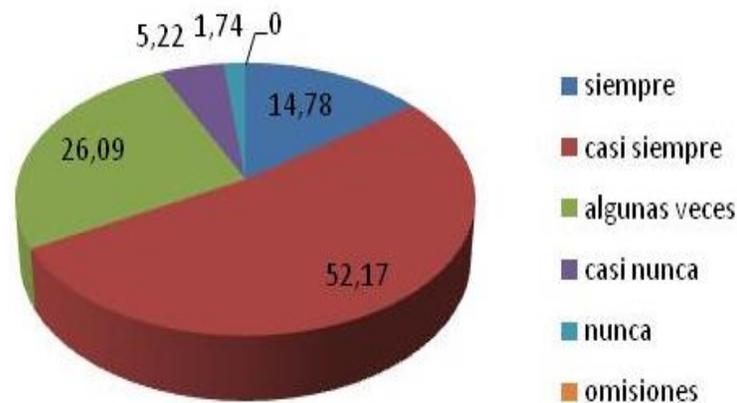
En la sección de *movilizar recursos*, dio como resultado el 66.95% en las categorías siempre y casi siempre, que le ubica igualmente en la categoría “media”. Esto nos indica que la institución educativa no aprovecha adecuadamente los recursos que posee; sean estos la experiencia o especialización del personal docente, las destrezas y habilidades de los estudiantes, los recursos de la comunidad, etc. Indispensables para un aprendizaje de calidad y generar espacios de participación y cooperación personal e institucional.

DESARROLLAR PRÁCTICAS INCLUSIVAS

CUADRO Nº 6

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS SEGÚN SU OPINIÓN CON RESPECTO A COMO MOVILIZAR RECURSOS

	SIEMPRE		CASI		ALGUNAS		CASI NUNCA		NUNCA		OMISIONES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
44. Los recursos de la Institución Educativa se distribuye de forma justa para apoyar la inclusión.	3	13.04	13	56.52	6	26.09	1	4.35					23	100
45. Se conocen y se aprovechan los recursos de la comunidad.	3	13.04	10	43.48	8	34.78	2	8.70					23	100
46. Se aprovechan plenamente la experiencia del personal de la Institución Educativa.	2	8.70	13	56.52	7	30.43			1	4.35			23	100
47. La diversidad de los estudiantes se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje.	5	21.74	11	47.83	4	17.39	3	13.04					23	100
48. El personal genera recurso para apoyar el aprendizaje y la participación de todos.	4	17.39	13	56.52	5	21.74			1	4.35			23	100
TOTAL	17	14.78	60	52.17	30	26.09	6	5.22	2	1.74	0	0	115	100



CAPÍTULO III

DISCUSIÓN

La inclusión educativa per se, no consiste en recibir a todos y todas las niñas, niños y adolescentes a los centros educativos regulares; su práctica radica en considerar todos los aspectos que llevan a brindar una educación de calidad con calidez; y, sin que suene a una frase cliché, es lo que propone la inclusión; es decir, desarrollar culturas, políticas y prácticas inclusivas, que apoyen este proceso al cien por ciento.

La finalidad de aplicar el índice de Inclusión, reside en revelar el escenario en el que se desarrollan culturas, políticas y prácticas inclusivas en una institución. Es así, que en las escuelas San Francisco de Peleusí, 16 de Abril y César Cordero Moscoso, los resultados obtenidos expresan con mucha claridad, un contexto medianamente preparado para hacer inclusión; lo que demuestra que todavía se mantienen en ese proceso transitivo, de integrar a la escuela regular niños y niñas con necesidades educativas especiales, muchos de ellos, asociados a la discapacidad, sin la adecuación en su infraestructura física, pedagógica y técnica necesaria para atender las necesidades. Con ello me refiero, precisamente a que carecen de culturas, políticas y prácticas inclusivas. Para que exista una verdadera inclusión, éstas deben estar establecidas y ejecutadas en casi un cien por ciento; es decir, encontrarse desarrolladas en todo ámbito y momento del proceso educativo.

Los resultados estadísticos que figuró el índice de inclusión, le ubican en la categoría media a los tres planteles educativos; para tomar como referencia, en promedio, la escuela San Francisco de Peleusí, oscila en un 69.38%, la escuela 16 de Abril, en un 62.29% y la escuela César Cordero Moscoso en un 70.22%; datos que corroboran la carencia de culturas, política y prácticas inclusivas, dejando la tarea de los docentes únicamente en procesos de integración, lo que implica que el sistema educativo sigue manteniendo el “status quo” y son los alumnos quienes tienen que adaptarse a la escuela y no ésta a los alumnos. La inclusión requiere que los procesos de enseñanza se adapte a los alumnos y no estos a la enseñanza, pero esta transformación requiere de cambios sustanciales en la cultura, la organización y las prácticas educativas, que no solo pasan por reformas institucionales sino por cambios profundos en la formación de los y las docente.

Como un dato que cabe resaltar, es que a pesar que los resultados obtenidos son similares en estas instituciones, existen indicadores en los que los porcentajes, guardan ciertas ventajas en la escuela César Cordero Moscoso con respecto a las escuelas San Francisco de Peleusí y 16 de Abril; por ejemplo, el manejo de políticas relacionadas con las necesidades educativas especiales, con un porcentaje de 78.57%, al igual que las acciones pedagógicas en vinculación con especialistas en el área, con el 71.43%, entre otros, son superiores si consideramos que son más del setenta por ciento de

encuestados que los ubican en las categorías siempre y casi siempre; aclaración que es importante mencionar, ya que a pesar de no ser un estudio comparativo, permite identificar mucha similitud, pero también ventajas que prevalecen en el sector privado sobre el sector público.

A pesar de ello, los resultados del índice de inclusión, reflejan que las instituciones educativas carecen de culturas, políticas y prácticas inclusivas, y aquellas que se han adoptado, no son cumplidas a cabalidad. Tal es el caso que en la dimensión de cultura inclusivas en lo que respecta a establecer valores inclusivos, más del 40% de docentes encuestados, consideran que la planta docente, administrativa, familias y estudiantes no comparten una filosofía de inclusión; es decir, no poseen la base fundamental sobre la cual cimentar una escuela inclusiva. Del mismo modo, en la dimensión políticas inclusivas, relacionado a desarrollar una escuela para todos, existe un porcentaje del 20% de encuestados, que omitió su respuesta en el ítem relacionado a si el manual de convivencia tiene en cuenta la diversidad de los estudiantes, lo que refleja a docentes totalmente desconectados con la realidad institucional. Y, una situación todavía más crítica, es el hecho que los resultados evidencien que en estas instituciones educativas todavía existan prácticas discriminatorias, con demostraciones de abuso de poder y represión por parte de ciertos docentes.

A pesar de que en ciertos ítems relacionados al trabajo pedagógico de los docentes dentro del aula, manifiestan ciertas contradicciones al presentar altos porcentajes, en general el escenario que revela el índice de inclusión es crítico, aún más, si se considera que estas instituciones forman parte de una sociedad multidiversa en la que se promulga el respeto y reconocimiento a la diversidad.

Dentro de un mismo espacio territorial pueden coexistir varias culturas y grupos étnicos, como es el caso de nuestro país, cuya Carta Magna lo define como Estado multinacional y pluricultural; sin embargo estas diversidades no siempre se las ha considerado como sinónimo de riqueza, por el contrario, han sido causa de exclusión y discriminación por parte del grupo étnico de mayor prevaencia.

Además de la diversidad cultural existen otros tipos de diversidades que también han sido causa de exclusión y discriminación social de determinados colectivos humanos o individuos, como aquellas originadas por las situaciones de pobreza, orientación sexual, género, diversidades de tipo funcional por limitaciones de carácter físico y/o mental, entre otras. Para hacer frente a este problema social, que ha comprometido el futuro de millones de seres humanos, se presenta como alternativa la inclusión que viene a constituirse en una necesidad para construir un mundo más equitativo en el que ningún sector de la población o individuo sea relegado, un mundo en el que se entienda que las diferencias marcan necesidades e intereses diversos y no deben, por ningún concepto, ser causa de exclusión. En otras palabras existe la necesidad urgente de cambiar los paradigmas que valoran a las personas desde una supuesta “normalidad”, por otros que entiendan la diversidad como parte de la naturaleza humana y de la sociedad.

La inclusión exige una mirada sistémica que posibilite la comprensión de la diversidad, sea cual sea el carácter de esta, de manera que el ejercicio de la equidad parta de una integración social sin condicionamientos y del goce pleno de los derechos de las personas sin importar su condición. La inclusión, como un hecho social, tiene como presupuesto la aceptación de las diferencias superando los tratos de inferioridad que a veces se dan de forma subliminal y velada.

A pesar de que en la Constitución y en la LOEI se declara que la educación es un derecho universal y obligatorio, es evidente que aún existe inequidad en la distribución y calidad de la oferta educativa, principalmente entre los sectores tradicionalmente excluidos como grupos étnicos minoritarios, barriadas pobres, personas con discapacidad, con efectos muy graves para los niños, niñas y adolescentes, que son los más vulnerables. Indudablemente hay un debilitamiento de la escuela pública y que aún persisten barreras que conllevan procesos de exclusión, ya que la integración de procesos inclusivos es muy débil. El sistema educativo no ha adaptado la enseñanza a la diversidad de necesidades educativas del alumnado, ni se ha cambiado las culturas, políticas y prácticas en las escuelas comunes en pro de modificar significativamente las estrategias de enseñanza.

Frente a esta situación se plantea la urgente necesidad de un sistema educativo inclusivo y de la adopción de una pedagogía inclusiva, pero aún no se han salvado un sinnúmero de obstáculos de orden social, político y económico, que permita este cambio, no solo en la escuela, sino también en la formación de los docentes, de manera que se entienda que la inclusión es una cuestión de derechos que va más allá del simple ingreso a una institución educativa. La inclusión en el campo educativo debe constituirse en una de las herramientas más idóneas para superar la exclusión; además demanda avanzar hacia un único sistema educativo de carácter diversificado que atienda las necesidades de los diferentes colectivos.

Para cumplir con los postulados de la inclusión educativa se hace necesario la construcción de espacios en los que todos los y las estudiantes, puedan estar en igual condiciones y oportunidades de aprendizaje y participación. Para ello se requiere de docentes capacitados para operar con nuevos modelos educativos e instituciones educativas que implementen, dentro de sus planes institucionales, estrategias que les permita planificar y actuar frente a la diversidad, con una perspectiva crítica y que favorezca el trabajo en equipo.

En conclusión, lo expuesto brevemente hasta aquí corrobora la necesidad de un replanteamiento del funcionamiento institucional de manera que responda a las necesidades inclusivas en el campo de la educación, para lo cual se ha desarrollado un modelo de proyecto educativo institucional (PEI) con lineamientos inclusivos, fundamentado principalmente en las necesidades diagnosticadas a través de la aplicación del índice de inclusión a las instituciones anteriormente mencionadas. El PEI como tal, es un

instrumento que orienta la práctica docente hacia futuras mejoras, basadas en decisiones tomadas de manera conjunta por todos los actores del que hacer educativo; sin embargo, este modelo está construido bajo lineamientos inclusivos, cuyo propósito es proporcionar a cada institución un modelo que puede ser acogido y acomodado pertinentemente. La principal intención es que las instituciones reorienten las culturas, políticas y prácticas inclusivas, en la que la escuela sea concebida como un espacio social y educativo de participación y derechos, en el que se respeta la diversidad y se dé un trato equitativo a los estudiantes, considerando sus características individuales y sus necesidades particulares.

CAPÍTULO IV PROPUESTA

Luego de analizar la situación de las tres instituciones motivo de estudio, se ha visto necesario elaborar un PEI con lineamientos inclusivos que faciliten la atención de las necesidades educativas especiales de sus estudiantes en miras de una educación que reconozca, respete y valore la diversidad y priorice el aprendizaje y la plena participación de todos y todas en igualdad de condiciones y oportunidades.

Modelo de Proyecto educativo institucional (PEI) con lineamientos inclusivos

“Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social y que la educación será el órgano maestro de ese cambios.”

Qué es el Proyecto Educativo Institucional – PEI

Consiste en un proceso de reflexión, en el que se toman decisiones conjuntas sobre acciones y estrategias que ayudan a la comunidad educativa a diseñar y proyectarse a un futuro deseado. Es el instrumento de trabajo más importante para el docente, ya que orienta la gestión autónoma, participativa y transformadora de la institución educativa.

En el artículo 88 del Reglamento de la LOEI, establece que el PEI, es un documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones a mediano y largo plazo dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes y una vinculación positiva con el entorno escolar.

El PEI expresa las aspiraciones comunes de la comunidad educativa en función a las necesidades de la escuela en particular; articula y valora la participación de todos, en función de un visión a alcanzar priorizando las necesidades a superar(Neyra, 2010).

“Una visión compartida no es una idea. (...) Es una fuerza en el corazón de la gente, una fuerza de impresionante poder. Puede estar inspirada por una idea, pero si es tan convincente como para lograr el respaldo de más de una persona, deja de ser un simple sueño. Es palpable. La gente comienza a verla como si existiera. Pocas fuerzas humanas son tan poderosas como una visión compartida”.(Peter Senge, La Quinta Disciplina)

Por qué es importante la construcción participativa del PEI

La Constitución de la República, ha reformado y ampliado la perspectiva, finalidades y compromisos de la educación. En el Art. 26, se considera a la educación, por primera vez, como “área prioritaria de la

política pública y de la inversión estatal”, con la responsabilidad de ser “la garantía de la igualdad e inclusión social y la condición indispensable para el Buen Vivir”.

Por ende, esta nueva consideración de la educación, promueve el involucramiento y compromiso de todos los actores reales de la comunidad educativa, docentes, administrativos, autoridades, familia, representantes, estudiantes y comunidad en general, en la toma de decisiones y orientaciones fundamentales para la educación, con un sentido de responsabilidad social y pertenencia para con la niñez y la adolescencia.

Para quiénes está destinado este modelo de PEI

Este modelo de PEI va destinado a todos los miembros de la comunidad educativa – docentes, administrativos, autoridades, padres, madres, representantes, alumnos y comunidad en general- de las escuelas: “César Cordero Moscoso”, “16 de Abril” y “San Francisco de Peleusi”, fortaleciendo de esta manera el trabajo colaborativo y protagónico en la toma de decisiones y acciones claves en beneficio de la inclusión educativa. Es por eso que este modelo, constituye una guía mediante la cual se dan orientaciones para la construcción de una mejor escuela y el crecimiento institucional, comenzando por la elaboración del PEI.

Antecedentes de las instituciones educativas

ESCUELA SUPERIOR “CÉSAR CORDERO MOSCOSO”:

La Escuela Superior “César Cordero Moscoso”, que lleva el nombre del Señor Rector fundador de la Universidad Católica de Cuenca, (su patrono y mentalizador, sacerdote y educador, quien nace en Cuenca el 07 de junio de 1927), fue creada el 20 de abril del 2006, en la ciudad de Azogues. Comenzó su trabajo con el primero y segundo año de educación básica, posterior a la solicitud de funcionamiento realizada por el Dr. Carlos Darquea López, Presidente encargado de la Fundación Educativa para el Desarrollo; y el Dr. Marco Vicuña Domínguez, Pro- Rector de la Universidad Católica de Cuenca, petición que fue aceptada, a razón que la institución, cuenta con los recursos humanos y económicos necesarios y la debida infraestructura. Se encuentra ubicada en la Av. 16 de Abril, en la Parroquia La Dolorosa.

Al frente de la institución se encuentra la Lcda. Johana Vintimilla Ortega, quien la dirige desde hace tres años. La escuela cuenta con los 10 años de educación básica, una planta de 23 docentes, 7 integrantes del personal administrativo y 167 de los cuales 20 niños y niñas con distintas discapacidades incluidos, la mayoría de ellos con un diagnóstico definido.

ESCUELA SAN FRANCISCO DE PELEUSI DE AZOGUES:

La Escuela San Francisco de Peleusi de Azogues, antes conocida como Escuela Ciudad de Azogues, funciona como tal desde hace tres años, al fusionarse con la Escuela Fiscal UNESCO, proceso de

unificación zonal dirigida por el Ministerio de Educación del Ecuador. Adopta el nombre de San Francisco de Peleusí de Azogues, en honor a la ciudad en la que encuentra ubicada.

Al frente de la institución se encuentran, el Dr. Alfredo Salazar Idrovo, Rector; y la Lcda. María Augusta Heras, Vicerrectora. Cuenta con una planta docente de 38 profesores (5 varones y 33 mujeres) y un total de 807 estudiantes de los cuales 18 niños y niñas son de inclusión.

Los horarios de atención son, el matutino de 07:00 am a 15:30 (de primero a séptimo de básica), y vespertino de 13:00 a 18:30 (de octavo a décimo de básica). La institución se encuentra ubicada en la Av. Juan José Jaramillo y Av. 24 de Mayo.

Es una institución fundamentada en bases humanistas, que apoyan a la educación integral de todos los estudiantes, por ende a la inclusión educativa. Esta labor inclusiva, la realizan desde su creación como San Francisco de Peleusí, trabajando conjuntamente con instituciones de apoyo como la UDAI, Casa Hogar y Escuela Especial Manuela Espejo.

ESCUELA FISCAL “16 DE ABRIL”:

La escuela 16 de Abril, adquiere este nombre en Julio del 2013; año en el que se produjo la unificación de la escuela fiscal mixta “José Belisario Pacheco” y la escuela fiscal de niñas “Naciones Unidas” que funcionaban en el mismo sector, en la calle 4 de Noviembre.

Actualmente, la escuela 16 de Abril se encuentra en un proceso de transformación en Unidad Educativa del Milenio dentro del plan del Ministerio de Educación para mejora de la educación, proceso que comenzó desde enero del presente año; razón por la cual los distintos años de básica se encuentran dispersos funcionando en otras instituciones bajo la dirección de la Lcda. Diana Navarrete. El horario de funcionamiento es vespertino mientras culmina la reconstrucción del establecimiento.

Visión, Misión e Ideario

¿Qué es la Visión?

La visión es aquella idea o conjunto de ideas que se tienen de la organización a futuro en función a lo que el estudiante y el contexto demandan. La visión es una situación anticipada de lo que quisiéramos que la institución educativa sea en un futuro cercano. Es el sueño máspreciado a mediano o largo plazo. La visión de la organización a futuro expone de manera evidente y ante todos los grupos de interés el gran reto INSTITUCIONAL que motiva e impulsa la capacidad creativa e innovadora en todas las actividades que se desarrollan dentro y fuera de la escuela, la cual al tener claridad conceptual acerca de lo que se requiere construir a futuro, enfoca su capacidad y energía hacia su logro permanente (Neyra, 2010).

Este modelo de PEI propuesto, se ha trabajado desde el enfoque inclusivo, es por ello, que la visión guarda estrecha relación con ello y está redactada de manera que las instituciones educativas puedan adaptarla a su realidad y necesidades de cada una. A continuación un ejemplo de Visión, elaborada bajo los parámetros inclusivos, los mismos que están resaltados con *cursiva*:

VISIÓN:

La institución habrán alcanzado un óptimo desarrollo afectivo, cognitivo y social *acorde a sus capacidades*; guiados por la pedagogía del amor, *respeto*, confianza y *solidaridad*, bajo la tutela y vocación de maestros científicamente preparados y el trabajo respaldado por la familia o representantes, y comunidad, involucrados y comprometidos con la formación integral de la niñez, en apoyo incondicional a una institución preocupada por asegurar el futuro y bienestar de sus educandos, bajo estrictos estándares de calidad, con una infraestructura adecuada para *todos y todas*, con aulas bien implementadas; de esta manera promoverá acciones democráticas, con *equidad y respeto a la diversidad*, que emerja de una convivencia social y participativa.

¿Qué es la misión?

Breve enunciado que sintetiza los principales propósitos estratégicos y los valores esenciales que deberán ser conocidos, comprendidos y compartidos por todas las personas que colaboran en el desarrollo de la institución y que lo practican diariamente. La misión es la razón de ser de la escuela, da sentido a la existencia de esta en función a la comunidad que la acoge (Neyra, 2010).

De igual modo que en la visión, la misión está redactada bajo lineamientos inclusivos cuyo propósito es orientar a las instituciones educativas a saber qué hacer, por qué hacer y cómo hacer el que hacer inclusivo. La misión debe reflejar a quienes sirven en la institución, es por ello que puede ser adaptada o modificada por cada institución educativa acorde a sus necesidades e intereses. He aquí un ejemplo de Misión:

MISIÓN:

Somos una institución, preocupada por la formación integral de la niñez, que crea los espacios propicios para atender y satisfacer sus necesidades, tomando en *consideración sus intereses y habilidades*; contribuye directamente al desarrollo óptimo de su personalidad, basándonos en un trabajo mancomunado con la familia y la comunidad, en un entorno donde prima *la confianza, la equidad y el respeto a la diversidad*.

¿Qué es el ideario?

Al ideario se le puede considerar como el soporte para el cumplimiento de la misión.

Constituye las ideas – fuerza que orientan la acción de la institución educativa, en los diversos procesos de la gestión institucional: la planificación estratégica, administrativa, pedagógico – curricular, convivencia escolar y formación ciudadana, relación de la institución educativa con la comunidad (Crespo & otros, 2013).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Constitución del Ecuador y los artículos 2, 3 y 4 de la LOEI; en concordancia a la visión y misión que se ha planteado, y con plena convicción en los valores y actitudes inclusivas, el ejemplo de ideario educativo resume lo siguiente:

IDEARIO:

- Creemos en una *educación personalizada*, preocupada por la formación integral de cada alumno y alumna, encaminados a convertirse en *sujetos de deberes y derechos*, dignos partícipes de la sociedad.
- Cimentamos en nuestros estudiantes el desarrollo de una personalidad independiente, autónoma y crítica, con libertad y responsabilidad.
- Fomentamos una educación centrada en los alumnos, en la que puedan *desarrollar con integridad sus capacidades y potencialidades*.
- Promovemos en nuestros alumnos y alumnas, el reconocimiento de la *interculturalidad y el respeto y participación de nuestra cultura y tradiciones*.
- Proponemos una educación que sea capaz de integrar lo más valioso de cada corriente pedagógica, y aproveche las distintas orientaciones estratégicas y metodológicas, para crear su propio modelo que reoriente y potencie el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Pensamos en un currículo escolar, que se aplique desde las *necesidades e intereses de cada niño y niña*, con metodologías pertinentes para cada situación.
- Reconocemos la importancia de *integrar las habilidades, conocimientos y potencialidades*, desde las humanidades, la ciencia, el arte y el deporte; de manera que desarrolle en ellos un sustento valórico y actitudinal.
- Queremos un cuerpo docente comprometido, con excelente calidad humana y profesional, que sean críticos y autocríticos, capaces de *dar todo de sí* en beneficio de los niños y niñas.
- Pensamos en un equipo de profesores, que no claudique en su vocación, preparándose y capacitándose permanentemente, tanto en aquellas materias que les son propias, como en el proceso de toma de decisiones indispensables para el reconocimiento a la diversidad en toda organización escolar.
- Creemos en una institución educativa, que mantiene abiertos excelentes canales de comunicación con los alumnos, familia, representantes y a la comunidad, garantizando las buenas relaciones y el buen vivir.

- Apelamos a que este gran equipo de padres y madres de familia, representantes, permanezcan *involucrados y comprometidos* con la escuela, siendo partícipes del proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos, estando presentes en todo momento con don su *colaboración y participación activa*.

Prioridades de mejora

En el segundo capítulo, se analizaron e interpretaron los datos obtenidos de la aplicación del índice de inclusión a los y las docentes de las dos Instituciones Educativas antes mencionadas; de allí, se puede inferir de cada una de las Dimensiones analizadas, cuáles son los principales indicadores que necesitan emergentemente ser atendidos y transformados de la realidad de estas escuelas.

Dimensión A: Crear CULTURAS inclusivas

Construir comunidad:

- La ayuda que se prestan los estudiantes unos a otros en sus actividades educativas.
- Comunicación efectiva entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- El trabajo en equipo
- Involucramientos de las instituciones de la comunidad en el proceso de enseñanza -aprendizaje.

Establecer valores inclusivos:

- Los integrantes de la comunidad educativa comparten una filosofía de inclusión educativa.
- La infraestructura educativa sin barreras.
- Ambientes acogedores para todos los estudiantes y personal nuevos.
- Respeto y consideración a todos por igual.

Dimensión B: Crear POLÍTICAS inclusivas

Desarrollar una escuela para todos

- Docentes preparados y formados para atender la demanda educativa.
- Accesibilidad a un ambiente favorable para todos y todas.
- Currículo que atienda a la diversidad.
- Manual de convivencia que atienda a la diversidad.

Apoyos para atender la diversidad:

- Los docentes trabaja de forma coordinada y conjunta para dar respuesta a la diversidad.
- Coordinación con docentes de apoyo e instituciones psicopedagógicas que den sustento al trabajo pedagógico.
- Reducción de prácticas discriminatorias, expulsión, intimidación y abuso del poder.
- Decisiones tomadas en consenso entre todos y todas.

Dimensión C: PRÁCTICAS inclusivas**Orquestrar el proceso de aprendizaje.**

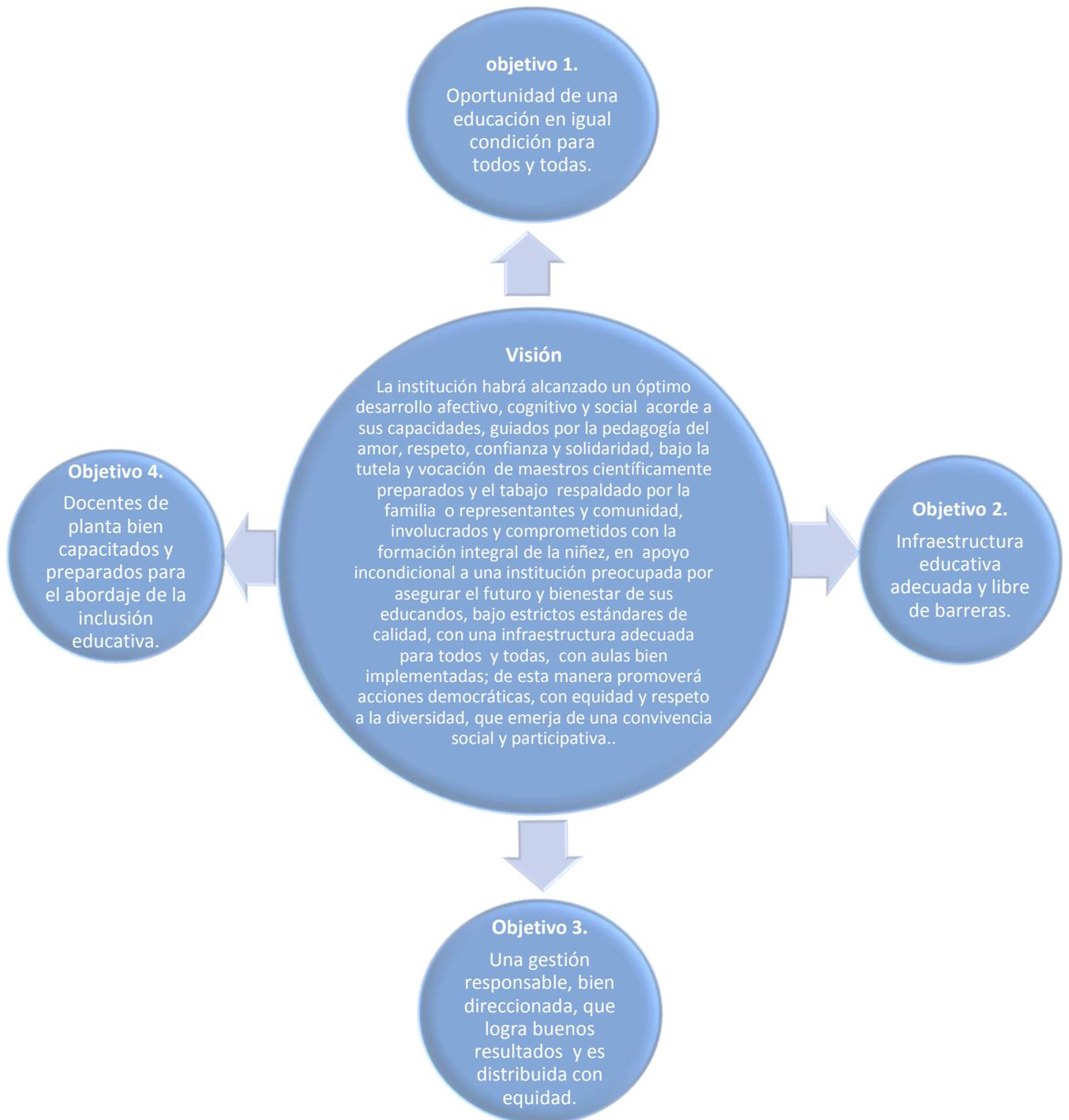
- Estudiantes involucrados en su propio aprendizaje.
- Estudiantes que aprenden y trabajan en forma colaborativa.
- Docentes que planifican, revisan y enseñan en colaboración.
- Los maestros de apoyo, UDAI y otros centros de apoyo psicopedagógico, contribuyen en el aprendizaje y participación de todos y todas.

Movilizar recursos.

- Distribución justa de los recursos.
- Se aprovechan los recursos de la comunidad.
- Se aprovecha la experiencia de personal docente.
- Se utiliza la diversidad como un aprendizaje.

Objetivos estratégicos

Sobre la base del resumen de las prioridades de mejora, se establecen los objetivos estratégicos que constituyen la expresión de los logros de la institución educativa, y determinados para la consecución de la visión. En base a estos objetivos estratégicos, se va a determinar los resultados que se esperan alcanzar. Estos resultados son medibles y evaluables en el tiempo, lo que permitirá llevar a cabo una gestión que tenga claridad sobre todo en la rendición de cuentas. Los objetivos estratégicos se han esquematizado en un organizador gráfico con la intención de sintetizar su contenido y por darle un matiz estético.



Resultados esperados

Objetivo 1. Oportunidad de una educación en igual condición para todos y todas.	1.1 Los estudiantes son <i>valorados y considerados</i> dentro del aprendizaje y participación.
	1.2 La comunidad educativa, se involucra en el <i>apoyo y la atención</i> de manera <i>equitativa</i> de las necesidades <i>de todas y todos</i> los estudiantes.
	1.3 Los estudiantes alcanzan su nivel de logro dentro de <i>sus expectativas</i> de formación y <i>participación</i> .
Objetivo 2. Infraestructura educativa adecuada y libre de barreras.	2.1 Se acondiciona la institución con una infraestructura física <i>libre de barreras</i> arquitectónicas y <i>equipamiento adecuado a las necesidades</i> de los estudiantes.
	2.2 Se establece un <i>ambiente accesible, confortable, amigable</i> , que favorezca el aprendizaje y la <i>participación de todos y todas</i> las estudiantes.
	2.3 Se maneja de un currículo flexible que atienda a la diversidad.
Objetivo 3. Una gestión responsable, bien direccionada, que logra buenos resultados y es distribuida con equidad.	3.1 Se atienden de manera <i>equitativa, inclusiva y pertinente</i> las necesidades educativas de todos y todas las estudiantes.
	3.2 Se forman redes educativas, en <i>colaboración</i> con instituciones de la comunidad, que favorezca la <i>atención integral</i> de los niños y niñas de las instituciones educativas.
	3.3 Se aprovecha el <i>potencial y la experiencia</i> de los y las docentes de la institución en pro de la educación de los niños y niñas.
Objetivo 4. Docentes de planta bien capacitados y preparados para el abordaje de la inclusión educativa.	4.1 Directivos, docentes, auxiliares y personal administrativo con una cultura de autoevaluación y de <i>mejora continua</i> .
	4.2 Docentes y <i>auxiliares</i> de aula, <i>comprometidos</i> al manejo de buenas prácticas y trato apropiado a los estudiantes.
	4.3 Equipo de docentes que planifican, enseñan y evalúan en <i>colaboración y coordinación</i> .

Los resultados deben descomponerse en indicadores. Un indicador constituye el indicio o señal observable, clara, contundente y medible. Los indicadores nos permitirán saber si nos estamos acercando al logro de nuestros resultados.

Indicadores

<p>Objetivo 1. Oportunidad de una educación en igual condición para todos y todas.</p>	<p>Objetivo 2. Infraestructura educativa adecuada y libre de barreras</p>	<p>Objetivo 3. Una gestión responsable, bien direccionada, que logre buenos resultados y es distribuida con equidad.</p>	<p>Objetivo 4. Docentes de planta bien capacitados y preparados para el abordaje de la inclusión educativa.</p>
<p>Resultado 1 Los estudiantes son valorados y considerados dentro del aprendizaje y participación.</p>	<p>Resultado 1 Se acondiciona la institución con una infraestructura física libre de barreras arquitectónicas y equipamiento adecuado a las necesidades de los estudiantes.</p>	<p>Resultado 1 Se atienden de manera equitativa, inclusiva y pertinente las necesidades educativas de todos y todas las estudiantes.</p>	<p>Resultado 1 Directivos, docentes, auxiliares y personal administrativo con una cultura de autoevaluación y de mejora continua.</p>
<p>INDICADORES</p> <p>1. Todo niño y niña es <i>acogido en la institución con calidez</i>, sin distinción alguna.</p> <p>2. Se considera a todo y todas las estudiantes por <i>igual en el aprendizaje y la participación</i>.</p>	<p>INDICADORES</p> <p>1. Un 80% de la institución se encuentra <i>libre de barreras físicas</i> en su infraestructura.</p> <p>2. Aulas, pasillos y patios, equipados adecuadamente, permitiendo <i>libre accesibilidad y confortabilidad</i>.</p>	<p>INDICADORES</p> <p>1. Todo niño y niña se encuentran en <i>igual condición de participación</i> en el aprendizaje y actividades extracurriculares.</p> <p>2. Todos los y las estudiantes son <i>atendidos en sus necesidades</i></p>	<p>INDICADORES</p> <p>1. Todos los y las docentes se encuentran <i>capacitados en intervención y apoyo a las necesidades educativas especiales</i> en el aula.</p> <p>2. Todos los y las docentes manejan <i>adecuados criterios</i></p>

		educativas con <i>apoyos pertinentes</i> que reduzcan las barreras al aprendizaje y la participación.	<i>de autoevaluación y evaluación por pares.</i>
Resultado 2 La comunidad educativa, se involucra en el apoyo y la atención de manera equitativa de las necesidades de todas y todos los estudiantes.	Resultado 2 Se establece un ambiente accesible, confortable, amigable, que favorezca el aprendizaje y la participación de todos y todas las estudiantes.	Resultado 2 Se forman redes educativas, en colaboración con instituciones de la comunidad, que favorezca la atención integral de los niños y niñas de las instituciones educativas.	Resultado 2 Docentes y auxiliares de aula, comprometidos al manejo de buenas prácticas y trato apropiado a los estudiantes.
INDICADORES 1. Todos los y las docentes, profesionales de apoyo y padres y madres de familia, se encuentran <i>impulsando el progreso educativo</i> de los y las estudiantes. 2. Todos los y las estudiantes se encuentran asignados un rol, de <i>acuerdo a estándares de equidad y responsabilidad.</i>	INDICADORES 1. Todo el personal docente y administrativo de la institución trata de <i>eliminar todas las barreras</i> que impidan el acceso al aprendizaje y la participación. 2. Todos los miembros de la institución educativa, organiza los <i>grupos de aprendizaje</i> de forma que <i>todos los y las estudiantes sean valorados.</i>	INDICADORES 1. La participación en <i>red de apoyo</i> , de la mayoría de las instituciones educativas del sector, para <i>abordar las necesidades educativas</i> más frecuentes. 2. La <i>participación colaboración de instituciones sociales, culturales y educativas</i> de la comunidad en el proceso de formación integral de todos los y las estudiantes.	INDICADORES 1. <i>Ausencia total de tratos discriminatorios, prejuiciosos y segregacionista</i> hacia los y las estudiantes por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa. 2. <i>Disminución total de conductas de intimidación o abuso del poder</i> sobre los y las estudiantes por parte de cualquier miembro de la institución educativa.

<p>Resultado 3</p> <p>Los estudiantes alcanzan su nivel de logro dentro de sus expectativas de formación y participación.</p>	<p>Resultado 3</p> <p>Se maneja un currículo flexible que atiende a la diversidad.</p>	<p>Resultado 3</p> <p>Se aprovecha el potencial y la experiencia de los y las docentes de la institución en pro de la educación de los niños y niñas.</p>	<p>Resultado 3</p> <p>Equipo de docentes que planifican, enseñan y evalúan en colaboración y coordinación.</p>
<p>INDICADORES</p> <p>1. Los y las estudiantes <i>aprenden de forma colaborativa y cooperativa.</i></p> <p>2. Todos los y las estudiantes, <i>participan de manera equitativa e igualitaria</i> en actividades complementarias y extraescolares.</p>	<p>INDICADORES</p> <p>1. El manejo de <i>adaptaciones curriculares</i> para atender las necesidades educativas especiales.</p> <p>2. Todos los y las docentes estructuran <i>programas individuales para apoyar el aprendizaje</i> de los y las niñas que tengan dificultades en el aprendizaje.</p>	<p>INDICADORES</p> <p>1. El trabajo en <i>equipos multidisciplinarios</i> para atender las necesidades específicas de cada estudiante.</p> <p>2. La organización de <i>capacitaciones de actualización</i> con la colaboración de las o los especialistas con los que cuentan la institución.</p>	<p>INDICADORES</p> <p>1. Todos los y las profesoras del área o curso <i>manejan las mismas planificaciones.</i></p> <p>2. Todos los y las docentes <i>manejan los mismos criterios de evaluación.</i></p>

Propuesta de Gestión

La gestión es la capacidad de genera una relación adecuada entre la oferta (lo que se ofrece a través del servicio) y la demanda (lo que el usuario está esperando o necesita recibir del servicio prestado). Es decir, la gestión es la capacidad de articular procesos, agentes y recursos disponibles hacia la consecución de lo que demandan los usuarios.

Por tanto, la gestión educativa es la articulación de todas aquellas acciones con miras a lograr la visión de la institución y por ende la satisfacción de sus necesidades; debe facilitar la implementación del modelo pedagógico asumido por la institución (Neira & otros, 2010, pág. 65).

OBJETIVO:

Constituir una escuela que cumpla con las condiciones necesarias que permita desarrollar y articular las culturas, política y prácticas inclusivas para lograr la visión de la institución en función de lo que se espera alcanzar con los y las estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar un adecuado clima organizacional hacia nuevas culturas inclusivas.
- Desarrollar un sistema de evaluación continua que permita medir la evolución y resultados del servicio educacional, promoviendo el mejoramiento continuo del mismo.
- Conseguir el cambio de enfoque institucional, como estrategia válida para la consolidación de culturas, políticas y prácticas inclusivas.
- Proyectar la organización en el tiempo a fin de dotarla de continuidad y sostenibilidad.

Plan de Mejoras

INDICADOR A MEJORAR	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO
Todo niño y niña es acogido en la institución con calidez, sin distinción alguna.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la <i>necesidad de la educación para todos</i>, mediante talleres y campañas. ➤ Establecer diálogos permanentes entre docentes, padres y madres de familia y estudiantes, sobre el <i>respeto y de la diversidad</i>. ➤ Intervención en todo momento social, cultural o de otra índole, afianzando la <i>conciencia sobre el reconocimiento y respeto a las diferencias</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a institucional ➤ Docentes ➤ Padres y madres de familia ➤ Estudiantes 	Todo el año lectivo.
Se considera a todos y todas las estudiantes por igual en el aprendizaje y la participación.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Motivar y preparar desde el aula de clase a <i>todos los y las niñas a participar en todo evento o actividad</i> que se realice en la institución. ➤ Involucrar a los padres y madres de <i>familia en el proceso de motivación</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Docentes ➤ Auxiliares o tutores ➤ Profesores/as de apoyo ➤ Padres y madres 	Todo el año lectivo.

	<p>y <i>preparación</i> de sus hijos/as en actividades sociales, culturales, deportivas, etc.</p>	<p>de familia</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudiantes. 	
<p>Un 80% de la institución se encuentra libre de barreras físicas en su infraestructura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructurar cambios físicos como <i>implementación de rampas, letreros grandes y de colores fuertes, letreros en braille.</i> ➤ Colocar <i>barandales en los bares para mantener el orden y la organización</i> en los momentos de recreación. ➤ <i>Adecuar los baños</i> para los niños y niñas que tienen <i>discapacidad física y sensorial.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a ➤ Padres y madres de familia ➤ Docentes 	<p>Todo el año lectivo.</p>
<p>Aulas, pasillos y patios, equipados adecuadamente, permitiendo libre accesibilidad y confortabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructurar aula con <i>adecuada iluminación y organización apropiada de los espacios</i> (bancas, estantes, escritorios), para dejar libre movilidad. ➤ Dejar <i>espacios libres en los pasillos, sin obstáculos</i> (macetas, bancas, gradas, etc.) que puedan ocasionar golpes o caídas. ➤ Colocar rejillas en las canaletas alrededor de los patios y canchas, que permita <i>libre accesibilidad.</i> ➤ Las puertas a los distintos espacios deben ser amplias, sin gradas o con rampas que permita el <i>acceso libre.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a ➤ Padres y madres de familia ➤ Docentes 	<p>Inicios del próximo año lectivo.</p>
<p>Todo niño y niña se encuentran en igual condición de participación en el aprendizaje y actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar eventos sociales, culturales, deportivos y de otra índole, en la que <i>participen y destaquen todos y todas las estudiantes sin excepción.</i> ➤ Organizar festivales con 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comisiones: Cultura, sociales, deportes ➤ Docente ➤ Director/a ➤ Gobierno 	<p>Todo el año lectivo.</p>

extracurriculares.	temas variados de: Oratoria, recitación, redacción, dibujo, canto, etc. en el que <i>participen todos regulando las relaciones entre diferencias.</i>	estudiantil	
Todos los y las estudiantes son atendidos en sus necesidades educativas con apoyos pertinentes que reduzcan las barreras al aprendizaje y la participación.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotar al aula psicopedagógica, de reactivos psicológicos, pruebas de detección de dificultades del aprendizaje y del material didáctico adecuado que beneficie el <i>abordaje de las necesidades educativas.</i> ➤ Estructurar las clases tomando en <i>consideración las necesidades educativas</i> de los estudiantes, utilizando los <i>apoyos, técnicos y tecnológicos</i> que permita mejor <i>accesibilidad</i> al aprendizaje. ➤ Gestionar con las instancias pertinentes el material didáctico, libros y cuadernos de trabajo que favorezcan la <i>intervención en las necesidades educativas</i> de los y las estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a ➤ Docentes ➤ Profesoras/es de apoyo psicopedagógico 	<p>Inicios del próximo año lectivo.</p> <p>Todo el año lectivo.</p>
Todos los y las docentes, directivos y personal administrativo se encuentran capacitados en intervención y apoyo a las necesidades educativas especiales en el aula.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incentivar a los y las docentes de la institución a participar en programas de formación y <i>capacitación en educación inclusiva y educación especial</i>, beneficiándose de la oferta académica existente. ➤ Planificar talleres de <i>capacitación y actualización en la elaboración y manejo de apoyos técnicos, tecnológicos y didácticos</i>, para el abordaje de las necesidades educativas especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a ➤ Docentes ➤ Profesores/as de apoyo psicopedagógico 	Inicio del próximo año lectivo.

<p>Todos los y las docentes, directivos, auxiliares y personal administrativo manejan adecuados criterios de autoevaluación y evaluación por pares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer criterios de <i>autoevaluación</i> que conozcan todos los miembros de la institución que <i>genere juicios favorables al mejoramiento de la práctica inclusiva.</i> ➤ Establecer criterios para la <i>evaluación por pares</i>, tomando en consideración las áreas afines, que permita a los y las docentes y personal administrativo <i>establecer diálogos que favorezcan los procesos inclusivos.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a ➤ Docentes ➤ Profesores/as de apoyo psicopedagógico 	<p>Inicios del próximo año lectivo.</p>
<p>Todos los y las docentes, profesionales de apoyo y padres y madres de familia, se encuentran impulsando el progreso educativo de los y las estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Coordinar con las familias o representantes mediante <i>reuniones permanentes, el control de tareas y sugerencias</i>, y el cumplimiento de acuerdos tanto en la escuela como en casa. ➤ Orientar y capacitar a la familia y representantes, sobre el <i>manejo de apoyos educativos.</i> ➤ Manejar el diario del profesor, que permita <i>coordinar las actividades pendientes.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a ➤ Docentes ➤ Profesores/as de apoyo psicopedagógico ➤ Padres y madres de familia. 	<p>Todo el año lectivo.</p>
<p>Todos los y las estudiantes se encuentran asignados un rol, de acuerdo a estándares de equidad y responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructurar un cuadro del rol del alumno, en el que <i>todos participen</i> por períodos en actividades auxiliares dentro y fuera del aula (borrar el pizarrón, repartir los materiales, vigilar la disciplina, organizar los grupos, etc.) <i>en mutuo consenso</i> profesor/a – estudiante. ➤ Concientizar a los y las niñas sobre la <i>responsabilidad de su rol</i> y establecer en consenso las <i>reglas</i> para su cumplimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Docentes ➤ Estudiantes 	<p>Todo el año lectivo.</p>

<p>Todo el personal docente y administrativo de la institución trata de eliminar todas las barreras que impidan el acceso al aprendizaje y la participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar campañas de <i>sensibilización</i> permanentes sobre la <i>responsabilidad social de respetar</i> y considerar la importancia de la <i>diversidad</i>. ➤ Manejar proyectos de aula, donde se considere la <i>participación de todos</i> los y las estudiantes. ➤ Implementar estrategias para la enseñanza y la evaluación, específicas <i>para cada necesidad</i> de los y las estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a ➤ Docentes ➤ Gobierno estudiantil ➤ Padres y madres de familia ➤ Personal de servicio ➤ Profesores/as de apoyo psicopedagógico 	<p>Todo el año lectivo.</p>
<p>Todos los miembros de la institución educativa, organiza los grupos de aprendizaje de forma que todos los y las estudiantes sean valorados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar permanentes reuniones de trabajo con el comité central de padres de familia y directivas de cada grado para <i>organizar los apoyos</i> en el aprendizaje que favorezca su <i>permanencia</i> en la escuela y el <i>seguimiento</i> en casa. ➤ Aplicar proyectos de implementación y de <i>aula con estrategias metodológicas constructivistas</i>. ➤ Organizar grupos de trabajo entre docentes para <i>evaluarlos avances en el aprendizaje y proyectos</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Docentes ➤ Padres y madres de familia ➤ Profesores/as de apoyo psicopedagógico 	<p>Todo el año lectivo.</p>
<p>La participación en red de apoyo, de la mayoría de las instituciones educativas del sector, para abordar las necesidades educativas más</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Impulsar la organización de <i>redes de apoyo</i> entre instituciones educativas del sector para <i>coordinar</i> la implementación de proyectos educativos e <i>intercambiar</i> estrategias de apoyo, que favorezca el proceso de inclusión educativa. ➤ Coordinar acciones interinstitucionales que permita 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a ➤ Docentes ➤ Profesores/as de apoyo psicopedagógico 	<p>Todo el año lectivo.</p>

frecuentes.	<i>fortalecer las culturas, políticas y prácticas inclusivas</i> implementadas en cada institución, a través del <i>diálogo y el trabajo conjunto</i> .		
La participación colaboración de instituciones sociales, culturales y educativas de la comunidad en el proceso de formación integral de todos los y las estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar <i>capacitaciones permanentes</i> para docentes, familia y representantes sobre <i>inclusión educativa y el manejo de apoyos</i>, a instituciones pertinentes (Distrito Zonal de Educación, UDAI, Escuelas de Educación Especial) que permita un conocimiento más amplio acerca del <i>abordaje de las necesidades educativas especiales</i>. ➤ Elaborar <i>convenios y acuerdos</i> con instituciones nacionales, provinciales y locales, públicas y privadas, para <i>ejecutar</i> proyectos de <i>implementación</i> que permitan estructurar <i>entornos más cómodos y accesibles</i> para los y las estudiantes. ➤ Gestionar la <i>colaboración</i> de instituciones especializadas (Escuela Especial Manuela Espejo, Hospital Homero Castanier, UDAI), en la <i>detección de Necesidades educativas especiales, asociadas y no asociadas a la discapacidad</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a ➤ Directores y co-directores de los proyectos. 	Todo el año lectivo.
Ausencia total de tratos discriminatorios, pre juiciosos y segregacionista hacia los y las estudiantes por parte de cualquier miembro de la	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Socializar con todos los miembros de la comunidad educativa, el código de la niñez y la adolescencia, que ampara el <i>respeto y cumplimiento</i> inalienable al <i>derecho a una educación de calidad con calidez</i> para todos y todas. ➤ Sensibilizar y concientizar a todos los y miembros de la 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a ➤ Comisión encargada. ➤ Comité central de padres de familia. 	Todo el año lectivo.

comunidad educativa.	institución comunidad, hacia el <i>respeto y consideración de la integridad personal</i> de todos y todas las estudiantes, como uno de sus derechos fundamentales.		
Disminución total de conductas de intimidación o abuso del poder sobre los y las estudiantes por parte de cualquier miembro de la institución educativa.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Concientizar a todo el personal de la institución, sobre el <i>derecho a la opinión y participación</i> de todos los y las estudiantes en situaciones que involucre su aprendizaje. ➤ Establecer a nivel de toda la institución, <i>prácticas y políticas disciplinarias</i> que <i>no vulnere ni violente los derechos</i> fundamentales y particulares que le amparan a los niños, niñas y adolescentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a ➤ Comisión encargada. 	Todo el año lectivo.
Los y las estudiantes aprenden de forma colaborativa y cooperativa.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar grupos de trabajo, en la que los y las estudiantes <i>se apoyen mutuamente en sus aprendizajes</i> (procesos de andamiaje). ➤ Establecer espacios de debate sobre temas de interés para los y las niñas, en las que se motive y despierte una <i>actitud crítica y propositiva</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Docentes ➤ Profesores/as de apoyo psicopedagógico 	Todo el año lectivo.
Todos los y las estudiantes, participan de manera equitativa e igualitaria en actividades complementarias y extraescolares.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar actividades recreativas (paseos, excursiones, etc.) que consolide las <i>relaciones interpersonales</i> entre estudiante y se valore desde sus <i>diferencias</i>. ➤ Planificar salidas pedagógicas a museos, zoológicos, jardín botánico, etc., que fomente un <i>aprendizaje significativo</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Docentes ➤ Padres y madres de familia. 	Todo el año lectivo.
El manejo de	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar a los y las 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a 	Todo el

<p>adaptaciones curriculares para atender las necesidades educativas especiales.</p>	<p>docentes en la <i>elaboración y manejo de adaptaciones curriculares</i> para abordar necesidades educativas especiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar grupos de trabajo con el <i>apoyo de tutoras y especialistas</i>, para la elaboración de las adaptaciones curriculares y su aplicación en el aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Docentes ➤ Profesores/as de apoyo psicopedagógico 	<p>año lectivo.</p>
<p>Todos los y las docentes estructuran programas individuales para apoyar el aprendizaje de los y las niñas que tengan dificultades en el aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejar un buen proceso de <i>detección de dificultades</i> en el aprendizaje, a través del aula psicopedagógica, para el <i>correcto manejo de apoyos</i>. ➤ Elaborar <i>programas educativos individuales</i> en base al informe del aula psicopedagógica, tomando en consideración las <i>dificultades de cada estudiante</i>. ➤ Trabajar conjuntamente con la familia y representantes con los <i>apoyos en casa</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profesores/as de apoyo psicopedagógico ➤ Docentes ➤ Padres de familia. 	<p>Todo el año lectivo.</p>
<p>El trabajo en equipos multidisciplinarios para atender las necesidades específicas de cada estudiante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Aprovechar las <i>redes de apoyo</i> interinstitucional, para ejecutar trabajos conjuntos en la organización de los aprendizajes, tomando en <i>consideración el perfil profesional de los docentes</i>. ➤ Organizar reuniones de <i>trabajo por áreas</i> de especialización, para <i>fortalecer el proceso inclusivo</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Docentes ➤ Profesores/as de apoyo psicopedagógico 	<p>Durante todo el año lectivo.</p>
<p>La organización de capacitaciones de actualización con la colaboración de las o los especialistas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incentivar a los o las <i>docentes especialistas</i> en distintas áreas, a la <i>colaboración</i> en programas de <i>capacitación y actualización</i> docente, facilitándoles de los recursos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a ➤ Docentes 	<p>Todo el año lectivo.</p>

con los que cuentan la institución.	<p>necesarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructurar programas de <i>apoyo al aula</i>, en la que participen los y las docentes especialistas en educación inclusiva, psicopedagogía, educación especial y áreas afines, para que <i>favorezcan a los procesos de inclusión</i> de niños y niñas con discapacidad y otras necesidades detectadas. 		
Todos los y las profesoras del área o curso manejan las mismas planificaciones.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizar grupos de trabajo docente por áreas o cursos, para <i>planificar</i> el aprendizaje bajo <i>parámetros conjuntos</i>. ➤ En grupos de trabajo, estructurar las herramientas e instrumentos de trabajo <i>adecuados a las necesidades educativas</i> de los educandos. 	➤ Docentes	Todo el año lectivo.
Todos los y las docentes manejan los mismos criterios de evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estructurar los instrumentos de evaluación bajo <i>los mismos criterios</i> del área o curso, pero tomando en consideración las <i>necesidades individuales</i>. 	➤ Docentes	Todo el año lectivo.

RECURSOS

HUMANOS	FÍSICOS	ECONÓMICOS	TECNOLÓGICOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Director/a ➤ Docentes Estudiantes ➤ Padres y madres de familia ➤ Personal de servicio ➤ Profesores/as 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instalaciones de la institución educativa. ➤ Parques ➤ Zoológicos ➤ Jardines ➤ Instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Financiamiento del Ministerio de Educación ➤ Financiamientos de instancias públicas y privadas ➤ Colaboración de 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Computadoras ➤ Impresoras ➤ Fotocopiadoras ➤ Software especializados ➤ Cámaras digitales

de apoyo psicopedagógico <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gobierno estudiantil <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comité central de padres de familia y representantes <ul style="list-style-type: none"> ➤ Clubes de estudiantes <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunidad en general <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales 	educativas del sector <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instancias públicas y privadas ➤ Instalaciones deportivas ➤ Teatros 	padres y madres de familia <ul style="list-style-type: none"> ➤ Autofinanciamiento ➤ Autogestión 	y de video <ul style="list-style-type: none"> ➤ Teléfonos ➤ Internet ➤ Equipo de audio ➤ Equipo de amplificación
---	--	---	--

Socialización de la propuesta:

Con el propósito que la propuesta no se quede como tal, se procedió a la socialización de los resultados y difusión del proyecto educativo con lineamientos inclusivos, cuya finalidad es sensibilizar, cuestionar y motivar al profesorado a la ejecución del mismo; que se integre a los planes educativos institucionales que tienen en vigencia, para que incida positivamente en los procesos de inclusión que llevan a cabo, y que favorezca al acceso, permanencia y calidad de la educación y participación de los niños y niñas incluidos en la institución; a la vez, mejore los procesos de comunicación y participación de los docentes, padres, madres, representantes y comunidad en general.

Para obtener los mejores resultados, la metodología utilizada fue en primera instancia una conferencia, y culminó con un taller. Los procesos de socialización tuvieron lugar: en la sala de usos múltiples de la escuela San Francisco de Peleusí, los días martes 13 y jueves 15 de enero del año en curso, en el horario de 13:30 a 14:30. Con respecto a la escuela César Cordero Moscoso, se efectuó en el auditorio de la institución, los días lunes 9 y martes 10 de febrero de 14:00 a 17:00. Los participantes para este evento fueron los y las docentes, maestros de las áreas especiales y las autoridades de cada institución respectivamente.

Durante la conferencia, se disertaron las principales problemáticas que enfrenta la educación y el vínculo que se establece con la inclusión educativa y el reconocimiento a la diversidad. Se dio a conocer los resultados de la aplicación del índice de inclusión y cuáles fueron los indicadores que necesitan

emergentemente ser atendidos para permitir la transformación de la realidad de cada una de las instituciones; y por último, se compartió con los y las docentes y autoridades, la propuesta para el plan en el Proyecto educativo con lineamientos inclusivos.

Como siguiente paso en la socialización, se trabajó bajo la modalidad de taller, con una duración de cuatro horas, en una plenaria que permitió poner en común preguntas, exponer dudas y realizar sugerencias o recomendaciones que fortalece el trabajo investigativo.

En conclusión, durante este proceso, todas las dudas en torno al proyecto fueron despejadas en la plenaria, gracias a la colaboración y a las experiencias de los y las participantes. La cooperación con recomendaciones y sugerencias de los asistentes, permitió enriquecer este proceso y clarificar algunas dudas y preguntas que se generaron durante la socialización.

Entre las principales recomendaciones y sugerencias aportadas por los y las docentes de las instituciones educativas fueron:

- A las autoridades de cada institución: estructurar equipos de trabajo docente, para analizar el PEI de la institución y concertarlo con el proyecto educativo con lineamientos inclusivos, construyendo un PEI con identidad propia.
- A la autora de este trabajo de investigación: realizar un seguimiento al proyecto educativo institucional, para lo cual se ha establecido el compromiso de firmar un convenio interinstitucional para ejecutar un proyecto de implementación en el que se ponga en práctica los lineamientos inclusivos planteados en esta propuesta.
- Establecer compromisos para la ejecución de capacitaciones continuas a los y las docentes, maestros de áreas especiales y directivos de las instituciones educativas que realizan inclusión educativa.
- A la autora de este trabajo de investigación: Desde el ejercicio de la profesión, como educadora especial e inclusiva, colaborar con capacitaciones sobre adaptaciones curriculares, estrategias de apoyo y programas individuales para niños y niñas con necesidades educativas especiales, sobre todo de aquellos asociados a la discapacidad.
- A todos los y las docentes de la institución: Establecer compromisos de trabajos multidisciplinario, que enriquezca la labor docente y favorezca a la atención a la diversidad.

Es importante aclarar que la socialización se llevó a cabo en las escuelas César Cordero Moscoso y en la escuela San Francisco de Peleusí, siendo muy productivo para este trabajo de investigación; sin embargo, con la escuela 16 de Abril no se pudo concretar la socialización, debido al proceso de transición por el cual está atravesando.

CONCLUSIONES

- La educación inclusiva representa el marco favorable para asegurar la igualdad de oportunidades y la completa participación, a través del reconocimiento a ser diferente como algo legítimo y valorar la existencia de la diversidad. En definitiva, lo que promulga la inclusión, es una transformación radical de los paradigmas educativos; el cambio de enfoque debe pasar de una visión homogeneizadora a una visión basada en la heterogeneidad y desde esa perspectiva superar la valoración negativa de las diferencias y los prejuicios que conllevan a la exclusión y la discriminación.
- Las prácticas prejuiciosas todavía son evidentes en nuestro sistema educativo, sobre todo con aquellos sectores tradicionalmente excluidos; esto se refleja en las instituciones educativas donde se aplicó el índice de inclusión, cuyo objetivo fue medir el nivel de culturas, políticas y prácticas inclusivas que ponen en práctica cada una, e impulsa procesos de cambios orientados hacia la educación inclusiva. El resultado de esta aplicación, dejó visible una infraestructura saturada de barreras arquitectónicas y barreras mentales que se traducen en prácticas poco ortodoxas para trabajar con los niños y niñas que presentan necesidades educativas asociadas y no asociadas a la discapacidad.
- Como resultados de la aplicación del índice de inclusión, se puede determinar que las instituciones educativas se encuentran todavía en un proceso de integración. De acuerdo a los datos estadísticos, tomando como un promedio del porcentaje del nivel de cumplimiento en las culturas, política y prácticas inclusivas, son: la escuela San Francisco de Peleusí, se encuentra en un 69.38%, la escuela 16 de Abril en un 62.29%, y la escuela César Cordero Moscoso en un 70.22%, lo que les ubica en la categoría intermedia, reflejando un contexto poco preparado para hacer inclusión.
- Frente a esta situación, todavía preocupante de la realidad educativa, ha imperado la necesidad de estructurar un modelo de un proyecto educativo institucional con lineamientos inclusivos, que sirve de guía, para reorientar la práctica educativa; implica crear espacios de aprendizaje y participación para todos y todas las estudiantes con equidad y en igualdad de oportunidades, reestructurar los espacios físicos para proveer de accesibilidad a todas las áreas eliminando las barreras arquitectónicas, generar oportunidades de diálogo con otras instituciones educativas, sociales y culturales pertenecientes a la comunidad para establecer proyectos cooperativos y colaborativos que favorezcan a la inclusión, capacitar a los y las docentes, entre otras gestiones que favorezca la creación de culturas, políticas y prácticas inclusivas.

Referencias bibliográficas

Blanco, R. (2006). *La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy*. REICE.

Blanco, R. (2006). *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, Vol. 4. No. 3. REICE.

Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Guía para la elaboración y mejora de la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Reino Unido: CSIE.

Booth, T., & Ainscow, M. (2004). *Índice de inclusión: Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. Santiago de Chile: UNESCO/ORALC.

CEPAL (1998). *CEPAL Cincuenta años, reflexiones sobre América Latina y el Caribe*, en *Revista de la CEPAL* número extraordinario. Santiago de Chile. ISBN 92-1-321477-4.

Chávez, G., & Villarreal, B. (1998). *Violencia y Discriminación*. Quito: INREDH.
Constitución Política de la República del Ecuador, 2008

Florian, L. (2010). *La educación especial en la era de la inclusión: ¿El fin de la educación especial o un nuevo comienzo?* Escocia: Universidad de Edimburgo.

Fries, L. (2000). *Los Derechos Humanos de las mujeres: aportes y desafíos*, en: *Las figuras del Patriarcado, Reflexiones sobre el Feminismo y Derecho*. Quito, Ecuador: FLASCO-CONAMU.

García, I. (2014). *Revista latinoamericana de Educación Inclusiva*. Chile: Facultad de Ciencias de la Educación Universidad Central de Chile.

Infante, M. (2010). *Desafíos a la formación docente: Inclusión Educativa*. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Educación.

INREDH, F. R. (2001). *Diversidad ¿Sinónimo de discriminación?* QUITO: INREDH.

Moriña, A., & Parrilla, Á. (2006). *Universidad de Sevilla Departamento de Didáctica y Organización Escolar y MIDE Revista de Educación*.

Neira, C., & otros. (2010). *Guía de elaboración del proyecto educativo institucional articulado al proyecto educativo local de Ventanillas*. Ventanillas: UNICEF y Plan Internacional.

UNESCO, 2004. *Temario abierto sobre educación inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de políticas educativas*. Santiago de Chile

ONU. (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*. Recuperado el 20 de abril de 2015, de [wwwhttp://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf](http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf)

Pachano, S. (1993). *Imagen, Identidad, Desigualdad*, en: *Los Indios y el Estado País*. Quito: ABYA YALA.

Perrenoud, P. (2004). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Graó.

Sales, A. (2006). *La formación inicial del profesorado ante la diversidad: una propuesta metodológica para el nuevo espacio europeo de educación superior*. Universidad de Jaume. I Facultad de ciencias humanas y sociales.

Sandoval, M. E. (2003). *Diversidad social y proceso de exclusión e inclusión: una perspectiva psicológica*. Ecuador.

Sandoval, M.;Lopez, M.L.; Miquel, E.; Durán, D.;Giné, C. Echeita; G. (2002). *Index For Inclusion. Una guía para la mejora de la educación inclusiva*. Contextos educativos. Madrid – España.

UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y marco de acción para necesidades educativas especiales*. Impreso en la UNESCO, Salamanca - España

UNESCO. (2005). *Guidelines for inclusion: Ensuring Access to education for all*. Recuperado el 17 de Abril de 2015, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/14224e.pdf>
www.significados.com. (s.f.).

Anexos



DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MAESTRIA EN EDUCACIÓN ESPECIAL III

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

1.1. Título: Programas educativos con lineamientos inclusivos para las escuelas “San Francisco de Peleusí”, “16 de Abril” y la Unidad Educativa “César Cordero Moscoso” de la Ciudad de Azogues, 2014- 2015

1.2. Estado de la investigación: nueva

1.3. Duración: (hasta 6 meses)

1.4. Costo: (USD\$)

1.5. Quién financiará el proyecto: La maestrante

1.6. Nombre de la maestrante: Mónica Patricia Alvarado Crespo

1.7. Teléfono celular: 0997260798

1.8. Correo electrónico: monapatric@yahoo.es

1.9. Director sugerido: Mgst. María Lorena Córdova

1.10. Teléfono celular: 0999495785

1.11. Correo electrónico: mcordova@uazuay.edu.ec

2. DISEÑO:

2.1. Resumen:

La exclusión ha sido un problema social permanente, presentes de forma muy evidente en el ámbito educativo; se manifiesta a través de actitudes de menosprecio y rechazo a niños y niñas que presentan diferencias frente a los estereotipos dominantes. La forma de percibir la discapacidad ha influido en la estructuración y dirección de los procesos educativos, incidiendo en el trato discriminatorio de niños y niñas con discapacidad. La presente investigación tiene como propósito determinar los factores de carácter físico, técnico y pedagógico que inciden negativamente en la inclusión de miles de niños y niñas con NEE., que por sus diferencias han sido privados de una educación de calidad con calidez. Para su consecución, realizaremos un estudio bibliográfico, el cual será un soporte teórico-científico que fundamente desde la literatura los conocimientos necesarios sobre la temática tratada; se aplicará el índice de inclusión a los docentes, directivos y personal administrativo, lo cual aportará con sus experiencias y testimonios. Para la interpretación gráfica y el análisis de los datos, nos apoyaremos en la estadística descriptiva y diferencial. Del análisis cualitativo de las

experiencias de directivos y docentes obtendremos resultados que nos permitan identificar con claridad las carencias que presentan los centros educativos que, como tales, se constituyen en factores de exclusión, a fin de que puedan ser modificados. Todo ello nos permitirá elaborar un programa educativo institucional con lineamientos inclusivos, a fin de superar las barreras encontradas.

Introducción:

La exclusión es una situación de desventaja social, política, económica, académica, profesional o de status, producida por la dificultad que tiene una persona o un grupo a integrarse al sistema de funcionamiento social. (Chile, 2000)

Este proceso de segregación se lo ve reflejado en las instituciones educativas, que de una u otra forma mantiene desplazados a niños y niñas con NEE, no logran acceder a una educación en la que gocen de los mismos derechos y oportunidades de participación; teniendo que sortear una serie de obstáculos para acceder a un sistema pensado y estructurado para niños y niñas consideradas "normales". Las limitaciones más evidentes son de carácter físico, pedagógico y técnico, sin descartar la existencia de otras presentes en las representaciones sociales y culturales.

Como cualquier fenómeno social, se ha ido configurando al tenor de condicionantes políticos, sociales e ideológicos, para ello se deberá considerar las diferentes posturas que a lo largo de la historia se han tenido como respecto a ella, las mismas que van desde la exclusión total del campo educativo de los niños y niñas con discapacidad, hasta la apuesta decidida por su inclusión incondicional.

Las primeras manifestaciones de inclusión de personas con discapacidad sensorial se dan entre los siglos XVII y XVIII, en estudios realizados por Pablo Bonet (1579 - 1633) y L Epee (1712 – 1789) con niños sordos a los que se enseñó a leer y escribir. Posteriormente se encontraron referencias educativas con niños ciegos como la de Luis Braille que inventó el alfabeto para ellos.

Es en 1994, que en Salamanca, España, se firma por primera vez una declaración de la UNESCO, en donde se promueve la educación para todos, mediante la capacitación de las escuelas para atender a todos los niños y niñas, sobre todo a los que tienen NEE.

En el Ecuador, ya se han emprendido grandes proyectos en pro de la educación; sobre todo de la educación para todos y todas en igualdad de condiciones; proyectos impulsados por el Ministerio de Educación, y el MIES. Sin embargo, pese a todos los esfuerzos, todavía se puede sentir dentro de la práctica educativa una resistencia a prometer cambios significativos en la educación.

“... La educación inclusiva no sólo respeta el derecho a ser diferente como algo legítimo, sino que valora explícitamente la existencia de esa diversidad. Se asume así que cada persona difiere de otra en gran variedad de formas y que por eso las personas individuales deben ser vistas como una de las múltiples características de las personas. (Blanco, 2000)

En respuesta a estas necesidades, se ha planteado como objetivo general: Formular un programa educativo institucional con lineamientos inclusivos para las escuelas “San Francisco de Peleusí”, “16 de Abril” y la Unidad Educativa “César Cordero Moscoso” de la Ciudad de Azogues. Para consecución del mismo, se aplicará la encuesta índice de inclusión para los docentes y directivos de las escuelas, que proporcionará las herramientas necesarias para la formulación de este programa.

En consonancia con lo expuesto anteriormente, surgen las siguientes preguntas: ¿Los programas con lineamientos inclusivos facilitarán el acceso a la educación de los niños y niñas con NEE?, y, ¿El conocimiento que aporten los programas con lineamientos inclusivos, permitirán cambios de actitud en los docentes, y favorecerá la inclusión de niños y niñas con NEE? Las respuestas a estos cuestionamientos se irán evidenciando a lo largo de la investigación.

Problemática:

La escuela es el ámbito social con mayor trascendencia en el desarrollo integral del ser humano; es por ello que la presente investigación se enmarca dentro de la educación regular, en la que con mayor frecuencia se evidencia inequidades en aspectos como: la práctica docente, la interrelación entre pares, las estrategias metodológicas, la infraestructura física y la falta de voluntad, de conocimientos y de una actitud proactiva y propositiva de los docentes, que constituye una de las barreras para superar conductas de marginación y discriminación.

El planteamiento de la presente investigación, apuesta por asumir el reto de identificar los factores de carácter físico, técnico y pedagógico que incide negativamente en la práctica inclusiva. De esta manera la hipótesis de la investigación en consonancia con la preguntas sería la siguiente: Estructurar programas con lineamientos inclusivos que se integren a los planes educativos institucionales, incidirá en la inclusión de niños y niñas con NEE, favorecerá el acceso a la educación de este segmento poblacional y permitirá cambios de actitud en los docentes.

Objetivo general:

Estructurar un proyecto Educativo Institucional con lineamientos inclusivos como una propuesta a considerarse en las escuelas “San Francisco de Peleusí”, “16 de Abril” y la Unidad Educativa “César Cordero Moscoso” de la Ciudad de Azogues, 2014- 2015

Objetivos específicos:

- Definir el nivel de conocimientos, sobre inclusión, de los docentes de las instituciones educativas mencionadas, a través de la encuesta basada en el índice de inclusión.
- Determinar los lineamientos relacionados con la inclusión en los planes educativos institucionales (PEI's), de estas instituciones.
- Elaborar una propuesta programática para el manejo de la inclusión educativa a nivel institucional en las escuelas sujetos de la investigación.
- Socializarla propuesta programática con los y las docentes y directivos de las instituciones en estudio y entrega del documento a la institución.

Materiales y métodos:

La metodología que se empleará en la presente investigación será la analítica descriptiva, tendrá un carácter cualitativo y estará apoyada en la investigación bibliográfica y documental.

La investigación de campo se realizará en tres instituciones educativas de la ciudad de Azogues: las escuelas "San Francisco de Peleus", la escuela "16 de Abril" y la Unidad Educativa "César Cordero Moscoso".

Las técnicas a emplearse serán la investigación bibliográfica y documental, la observación y la encuesta (índice de Inclusión) y las entrevistas, estas últimas se realizarán en el trabajo de aula de las instituciones mencionadas y con los docentes responsables. Del análisis de la información recopilada se obtendrá los insumos que permitan elaborar el programa con lineamientos inclusivos.

Diseño del muestro o experimentos y análisis estadísticos:

En la presente investigación, en el trabajo que se va a realizar, intervendrán los docentes, directivos y personal administrativo de las escuelas anteriormente mencionadas, a los cuales se les aplicará la encuesta (basada en el índice de Inclusión). Las entrevistas serán realizadas con los docentes que tienen incluidos niños y niñas con NEE y con los directivos de las instituciones. La metodología de la observación se utilizará en el trabajo en el aula. El universo con el que se va a trabajar es un total de 87 docentes.

Para la interpretación, análisis y graficación de datos, se utilizará la estadística descriptiva e inferencial, que nos proporcionarán información relevante para la elaboración del programa.

Presupuesto:

Rubros Unidad Costo

unitario	Cantidad	Aporte 1	Aporte 2	Aporte 3	Total
Personal					\$900.00
Viajes					\$100.00
Técnicos					
Muestras					
Materiales					\$50.00
Fungibles					
Suministros					
Equipos					\$10.00
Alquileres					
Biografía					\$20.00
Transporte					\$120.00
Alimentación					\$80.00
Edición del documento					\$50.00
Imprevistos					\$100.00
TOTAL					\$1430.00

Cronograma de actividades:

Actividades	1er mes	2do mes	3er mes	4to mes	5to mes	6to mes
Investigación bibliográfica y documental	XXXXX					
Investigación de campo		XXXXX	X			
Análisis de la información		XXX	XXXX			
Estructuración del programa			XXXX	X		
Socialización del programa				XXXX	XXXX	
Informe final					X	XXXX

BIBLIOGRAFÍA:

- Ainscow, M. (1998). *Las necesidades educativas especiales en el aula. Conjunto de materiales para la transformación de profesores*. París: UNESCO.
- Alegre, R. (2000). *Diversidad Humana y Educación*. Málaga: Gredos.
- Arnaiz, P. (2003). *Educación inclusiva, una escuela para todos*. Málaga: Gredos.
- Ayuste, A. (1999). *Planteamientos de la pedagogía crítica. Comunicar y transformar*.
- Blanco, R. (2000). *La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones al currículo*. Buenos Aires . Argentina.
- Brennan, W. (1988). *El currículum para niños con necesidades educativas especiales*. Siglo XXI.
- Chile, R. d. (2000). *Ley N° 19.284 sobre la Integración Social Plena de las Personas con Discapacidad*. Chile.
- Delor, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. París: UNESCO.
- Ecuador, V. d. (2011). *Módulo I: Educación Inclusiva y Especial*. Quito: Ecuador.
- Hegarty, S. (1994). *Educación de niños y jóvenes con discapacidad. Principios y práctica*. París: UNESCO.
- Ochoa, S. R. (2007). *El cambio de la inclusión Educativa en la Punta Hcieda (tesis de maestría)*. Madrid: Universidad de Andalucía.
- Parrilla, Á. (1998). *Creación y desarrollo de grupos de apoyo entre profesores*. Bilbao.
- Quezada, X. L. (2001). *Diversidad y educación. La escuela inclusiva el fortalecimiento como estrategia de cambio*. México: Paidós.
- Sánchez, A. (1996). *Las escuelas son para todos*. México: Siglo cero.

Lcda. Mónica Alvarado Crespo
MAESTRANTE

Mgst. María Lorena Córdova
TUTORA

Cuenca, 10 de noviembre de 2014